



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 111
Año XXVII
Legislatura VII
3 de febrero de 2009

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 16/09, acerca de
la información sobre el Espacio Europeo
de la Educación Superior en el ámbito
de la Educación Secundaria..... 6721

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 15/09, sobre los expedientes de regulación de empleo y el servicio de mediación y arbitraje, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Presupuestos..... 6722

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 5/09, relativa a Educación y Formación Profesional 6722

Interpelación núm. 6/09, relativa a la política general en materia de desarrollo de nuestro Estatuto de Autonomía 6723

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 52/09, relativa a alumnos repetidores 6723

Pregunta núm. 53/09, relativa a alumnos repetidores 6724

Pregunta núm. 54/09, relativa a alumnos repetidores 6724

Pregunta núm. 55/09, relativa al colegio de Illueca (Zaragoza)..... 6724

Pregunta núm. 56/09, relativa al proyecto museístico del museo de arte sacro de Aragón oriental 6725

Pregunta núm. 57/09, relativa a obras de adecuación del entorno de la catedral de Barbastro, del palacio episcopal de Barbastro y el museo de arte sacro de Aragón oriental 6725

Pregunta núm. 58/09, relativa a la desaparición del jardín arqueológico sito en el entorno de la catedral de Barbastro, del palacio episcopal de Barbastro y el museo de arte sacro de Aragón oriental 6726

Pregunta núm. 59/09, relativa al término de las obras en el interior del museo de arte sacro de Aragón oriental 6726

Pregunta núm. 60/09, relativa a la residencia San Blas de Fonz (Huesca) 6727

Pregunta núm. 61/09, relativa a la residencia San Blas de Fonz (Huesca) 6727

Pregunta núm. 64/09, relativa a nuevos centros de 0 a 3 años en Aragón 6727

Pregunta núm. 65/09, relativa a nuevos centros de 0 a 3 años en Aragón 6728

Pregunta núm. 66/09, relativa a nuevos centros de 0 a 3 años en Aragón 6728

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 50/09, relativa al desarrollo del Estatuto de Autonomía de Aragón 6728

Pregunta núm. 51/09, relativa al desarrollo del Estatuto de Autonomía de Aragón 6729

Pregunta núm. 62/09, relativa a implantación de la receta electrónica 6729

Pregunta núm. 63/09, relativa a implantación de la receta electrónica 6729

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1146/08, relativa al seguimiento realizado por el Departamento de Industria, Comercio y Turismo de las ayudas otorgadas a los proyectos del balneario de Panticosa y el complejo de Las Margas Golf de Sabiñánigo 6730

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1158/08, relativa al expediente de regulación de empleo de la empresa Pyrsa, en Monreal del Campo 6730

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1159/08, relativa al expediente de regulación de empleo de la empresa Pyrsa, en Monreal del Campo 6731

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1160/08, relativa a las subvenciones otorgadas a la empresa Pyrsa, en Monreal del Campo 6732

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1161/08, relativa a las subvenciones otorgadas a la empresa Pyrsa, en Monreal del Campo 6732

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1164/08, relativa a la actual situación de la fábrica Oscainox (Huesca), propiedad del grupo Talde .. 6732

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1183/08, relativa a los agentes de desarrollo local 6733

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1184/08, relativa al centro de especialidades previsto para el distrito Actur-Rey Fernando de Zaragoza 6733

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1185/08, relativa al expediente de regulación de empleo de la empresa Oscainox..... 6734

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1186/08, relativa al expediente de regulación de empleo de la empresa Oscainox..... 6734

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1260/08, relativa a la fecha de creación de la Agencia de la Energía de Aragón 6735

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1261/08, relativa a la naturaleza jurídica de la Agencia de la Energía de Aragón 6735

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1262/08, relativa a las funciones de la Agencia de la Energía de Aragón 6736

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1350/08, relativa a la ubicación de la ampliación de la subestación eléctrica del municipio de Terrer 6736

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1351/08, relativa a la ubicación de la ampliación de la subestación eléctrica del municipio de Terrer 6737

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1375/08, relativa a la planificación de las obras del nuevo centro de salud Almozara, en Zaragoza 6737

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1381/08, relativa al centro de especialidades del Actur.... 6737

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1382/08, relativa al correcto funcionamiento de la calefacción de la unidad de diálisis del Hospital Miguel Servet de Zaragoza..... 6738

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1383/08, relativa al correcto funcionamiento de la calefacción de la unidad de diálisis del Hospital Miguel Servet de Zaragoza..... 6738

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1384/08, relativa a los nuevos planes de distribución de espacios del hospital general del Hospital Miguel Servet de Zaragoza..... 6738

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1385/08, relativa a los nuevos planes de distribución de espacios del hospital general del Hospital Miguel Servet de Zaragoza..... 6738

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1386/08, relativa a los nuevos planes de distribución de espacios del hospital general del Hospital Miguel Servet de Zaragoza..... 6739

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1387/08, relativa a los nuevos planes de distribución

de espacios del hospital general del Hospital Miguel Servet de Zaragoza..... 6739

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1388/08, relativa a los nuevos planes de distribución de espacios del hospital general del Hospital Miguel Servet de Zaragoza..... 6739

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón 6739

Solicitud de comparecencia del Consejero de Presidencia 6740

Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón 6740

7. ACTAS

7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 13 de junio de 2008 6740

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 3 de octubre de 2008 6741

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 31 de octubre de 2008 6743

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 28 de noviembre de 2008 6744

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Asuntos Sociales el día 3 de junio de 2008 6745

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Asuntos Sociales el día 7 de octubre de 2008 6746

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Asuntos Sociales el día 21 de octubre de 2008 6747

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Asuntos Sociales el día 18 de noviembre de 2008 6749

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Asuntos Sociales el día 2 de diciembre de 2008 6750

Acta de la sesión celebrada por la Comisión
de Ciencia, Tecnología y Universidad
el día 2 de junio de 2008 6751

Acta de la sesión celebrada por la Comisión
de Ciencia, Tecnología y Universidad
el día 27 de octubre de 2008 6752

Acta de la sesión celebrada por la Comisión
de Ciencia, Tecnología y Universidad
el día 24 de noviembre de 2008..... 6753

Acta de la sesión celebrada por la Comisión
de Política Territorial, Justicia e Interior
el día 26 de mayo de 2008..... 6754

Acta de la sesión celebrada por la Comisión
de Política Territorial, Justicia e Interior
el día 24 de noviembre de 2008..... 6755

Acta de la sesión celebrada por la Comisión
de Peticiones y Derechos Humanos
el día 10 de junio de 2008 6755

Acta de la sesión celebrada
por la Comisión de Peticiones
y Derechos Humanos
el día 28 de octubre de 2008 6757

Acta de la sesión celebrada
por la Comisión de Peticiones
y Derechos Humanos
el día 25 de noviembre de 2008..... 6758

10. JUSTICIA DE ARAGÓN

10.2. INFORMES ESPECIALES

Solicitud de comparecencia
del Justicia de Aragón
ante la Comisión de Peticiones
y Derechos Humanos..... 6759

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 16/09, acerca de la información sobre el Espacio Europeo de la Educación Superior en el ámbito de la Educación Secundaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 16/09, acerca de la información sobre el Espacio Europeo de la Educación Superior en el ámbito de la Educación Secundaria, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Bernal Bernal, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley acerca de la información sobre el Espacio Europeo de la Educación Superior en el ámbito de la Educación Secundaria, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Proceso de Bolonia es un proceso muy amplio de reforma a escala europea que tiene como objetivo la creación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) en el año 2010. Promovido en 1999 por los ministros de Educación Superior de 29 países, el Proceso de Bolonia se ha ido desarrollando y progresivamente ha ido ampliando su alcance hasta abarcar en la actualidad 45 países, más de 5.600 instituciones de educación superior y 29 millones de estudiantes.

Las reformas para la creación del EEES están basadas en seis objetivos sencillos, que son la esencia del Proceso de Bolonia y que se han ido concretando y ampliando a lo largo de estos años por parte de los gobiernos y las instituciones implicadas en el proceso: la adopción de un sistema fácilmente legible y com-parable de titulaciones, basado en dos ciclos principales (grado y posgrado); el establecimiento de un sistema internacional de créditos; la promoción de la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores y personal de administración y servicios, superando los obstáculos que dificultan dicha movilidad; la promoción de la cooperación europea para garantizar la calidad de la educación superior y la promoción de una dimensión europea de la educación superior.

El Consejo de Universidades, en sesión celebrada el 4 de diciembre de 2008, analizó el desarrollo de la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior en las Universidades españolas. La ministra de Ciencia e Innovación, Cristina Garmendia, que presidía la sesión, informó que el Ministerio de Ciencia e Innovación, junto con la Secretaría de Estado de Comunicación, iban a poner en marcha una campaña de comunicación para explicar cuáles son las oportunidades de mejora universitaria que representa el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). En el marco de los Desayunos Informativos de Europa Press, el 21 de enero de 2008, la ministra reconoció públicamente la «gran desinformación» que existe sobre el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), también denominado Plan Bolonia, desinformación que está generando protestas y movilizaciones de varios colectivos de estudiantes universitarios de distintos centros españoles.

Sin embargo, la falta de información, patente en el ámbito universitario, es especialmente grave dentro del sistema no universitario, donde se encuentra un porcentaje importante de alumnado con expectativa de ingreso en las universidades. Teniendo en cuenta el reto planteado, este Grupo Parlamentario considera necesario el esfuerzo de la administración educativa para realizar un amplio ejercicio de información y de transparencia no sólo entre los miembros de la comunidad universitaria sino en la sociedad en su conjunto y, en concreto, con relación al alumnado con expectativas de cursar estudios universitarios, para garantizar las mejores condiciones posibles en la transición desde la educación secundaria a los estudios universitarios.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista considera oportuno presentar la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar, con carácter de urgencia, un plan de información en el ámbito de la Educación Secundaria sobre el proceso de conformación del Espacio Europeo de la Educación Superior y sus consecuencias académicas, y a comenzar a aplicarlo en todos los centros educativos implicados antes de que concluya el primer cuatrimestre de 2009, a fin de garantizar al alumnado la mejor transición posible a la educación universitaria.

En el Palacio de la Aljafería, a 23 de enero de 2009.

El Portavoz
JESÚS BERNAL BERNAL

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 15/09, sobre los expedientes de regulación de empleo y el servicio de mediación y arbitraje, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Presupuestos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 15/09, sobre los expedientes de regulación de empleo y el servicio de mediación y arbitraje, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Economía y Presupuestos, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Bernal Bernal, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre los expedientes de regulación de empleo y el servicio de mediación y arbitraje, solicitando su tramitación ante la Comisión de Economía y Presupuestos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A lo largo de 2008 el desempleo en Aragón se ha incrementado en 28.888 personas, lo que supone un 75,27% más, alcanzándose un total de 67.266 parados, siendo Aragón la segunda Comunidad Autónoma en la que más ha subido el paro. Los expedientes de regulación de empleo se han multiplicado. El año pasado se presentaron 366 expedientes, aunque prevaleciendo los de suspensión temporal sobre los de extinción de empleo: de los 24.872 trabajadores afectados, sólo 1.190 fueron despididos. De hecho, a pesar de la alarma que genera por tratarse de grandes empresas, sólo en torno al 4% del empleo destruido procede de los expedientes de regulación de empleo. No obstante, la certeza de que en algunos casos se está abusando de esta figura por parte de empresas que no han generado pérdidas aún y que sólo pretenden reducir costes, empeorando las condiciones laborales y salariales de sus trabajadores, ha provocado la denuncia de las organizaciones sindi-

cales por entender que se está incumpliendo la legislación laboral.

Por otra parte, también se han multiplicado los expedientes tramitados en el Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje (6.280 en 2008, un 37% más que el año anterior), destacando el fuerte incremento, en un 57%, de los expedientes de despidos individuales. Estos expedientes se han concentrado especialmente en los últimos cuatro meses del año. Si se mantiene este ritmo, se prevé que el presupuesto del SAMA pueda agotarse en el mes de agosto.

Las negativas previsiones económicas y de empleo para 2009 aconsejan tomar medidas de cara a garantizar que los expedientes de regulación de empleo se ajusten estrictamente al espíritu y la letra de la legislación vigente, así como para mejorar los medios del Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje. Por todo ello, el Grupo Parlamentario CHA presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes instan al Gobierno de Aragón, ante la previsión de incremento tanto de los expedientes de regulación de empleo como de los de mediación, a:

a) Evitar abusos en la presentación de expedientes de regulación de empleo, desarrollando mayores medidas de control y exigiendo la máxima justificación en el cumplimiento estricto de la legislación laboral. Las empresas deben demostrar que las medidas de ajuste propuestas responden a una situación real de crisis y que con su aplicación pueden superar las causas objetivas que alegan.

b) En caso de producirse el cierre de empresas o centros de trabajo de forma injustificada al amparo de la actual coyuntura económica, el Gobierno de Aragón exigirá la devolución de la cuantía íntegra de las subvenciones y ayudas públicas que estas empresas hayan podido recibir, acometiendo las reformas normativas pertinentes.

c) Incrementar los medios humanos y materiales del Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje para que pueda atender en las mejores condiciones el elevado volumen de trabajo que se prevé durante el presente año.

En el Palacio de la Aljafería, a 21 de enero de 2009.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 5/09, relativa a Educación y Formación Profesional.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Inter-

pelación núm. 5/09, relativa a Educación y Formación Profesional, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Avilés Perea a la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª M.ª Antonia Avilés Perea, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte la siguiente Interpelación relativa a Educación y Formación Profesional.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación actual de crisis hace necesario que la formación profesional responda a las necesidades del mercado laboral. Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de Formación Profesional para que este responda a las necesidades del mercado laboral con una educación reglada de calidad?

Zaragoza, 21 de enero de 2009.

La Diputada
M.ª ANTONIA AVILÉS PEREA
V.ª B.ª
El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

Interpelación núm. 6/09, relativa a la política general en materia de desarrollo de nuestro Estatuto de Autonomía.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 6/09, relativa a la política general en materia de desarrollo de nuestro Estatuto de Autonomía, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz al Gobierno de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón la siguiente Interpelación relativa a la política general en materia de desarrollo de nuestro Estatuto de Autonomía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 23 de abril de 2007 entró en vigor la Ley Orgánica 5/2007, de Reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón. Dentro de aproximadamente tres meses tendrá dos años de vigencia, siendo muchas las iniciativas políticas necesarias para un buen desarrollo estatutario.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política del Gobierno de Aragón en relación con el desarrollo del Estatuto de Autonomía de Aragón y qué actuaciones e iniciativas está realizando?

Zaragoza, 20 de enero de 2009.

El Diputado
ANTONIO SUÁREZ ORIZ
V.ª B.ª
El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 52/09, relativa a alumnos repetidores.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 52/09, relativa a alumnos repetidores, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Avilés Perea, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª M.ª Antonia Avilés Perea, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido

en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a alumnos repetidores.

ANTECEDENTES

Es frecuente que, con el sistema actual de educación, un importante número de alumnos repitan curso, por lo que esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el porcentaje de alumnos aragoneses que repiten curso en la Enseñanza Secundaria?

Zaragoza, 21 de enero de 2009.

La Diputada
M.ª ANTONIA AVILÉS PEREA

Pregunta núm. 53/09, relativa a alumnos repetidores.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 53/09, relativa a alumnos repetidores, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Avilés Perea, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª M.ª Antonia Avilés Perea, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a alumnos repetidores.

ANTECEDENTES

Es frecuente que, con el sistema actual de educación, un importante número de alumnos repitan curso, por lo que esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Considera usted, Sra. Consejera, que un alumno que repite curso de forma continuada recibe, al finalizar el ciclo, una buena formación?

Zaragoza, 21 de enero de 2009.

La Diputada
M.ª ANTONIA AVILÉS PEREA

Pregunta núm. 54/09, relativa a alumnos repetidores.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 54/09, relativa a alumnos repetidores, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Avilés Perea, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª M.ª Antonia Avilés Perea, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a alumnos repetidores.

ANTECEDENTES

Es frecuente que, con el sistema actual de educación, un importante número de alumnos repitan curso, por lo que esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué tiene previsto hacer el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para conseguir reducir el número de alumnos que cada año repiten curso escolar en Aragón?

Zaragoza, 21 de enero de 2009.

La Diputada
M.ª ANTONIA AVILÉS PEREA

Pregunta núm. 55/09, relativa al colegio de Illueca (Zaragoza).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 55/09 relativa al colegio de Illueca (Zaragoza), formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Avilés Perea, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª M.ª Antonia Avilés Perea, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al Colegio de Illueca (Zaragoza).

ANTECEDENTES

El Colegio Público de Illueca (Zaragoza) está en unas condiciones lamentables, con unas instalaciones muy viejas, que dificultan el desarrollo de la actividad educativa.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Educación, Cultura y Deporte proceder a la construcción de un nuevo edificio para el Colegio Público de Illueca (Zaragoza)?

Zaragoza, 21 de enero de 2009.

La Diputada
M.ª ANTONIA AVILÉS PEREA

Pregunta núm. 56/09, relativa al proyecto museístico del museo de arte sacro de Aragón oriental.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 56/09, relativa al proyecto museístico del museo de arte sacro de Aragón oriental, formulada la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Navarro López, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al proyecto museístico del Museo de Arte Sacro de Aragón Oriental.

ANTECEDENTES

La Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte ha manifestado que las obras de rehabilitación del

Palacio Episcopal de Barbastro y del Museo de Arte Sacro de Aragón Oriental se terminarán en el primer trimestre del año en curso, pero se desconoce cuándo se presentará el proyecto museístico del Museo de Arte Sacro de Aragón Oriental.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno de Aragón presentar el proyecto museístico del Museo de Arte Sacro de Aragón Oriental?

Zaragoza, 21 de enero de 2009.

El Diputado
PEDRO NAVARRO LÓPEZ

Pregunta núm. 57/09, relativa a obras de adecuación del entorno de la catedral de Barbastro, del palacio episcopal de Barbastro y el museo de arte sacro de Aragón oriental.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 57/09, relativa a obras de adecuación del entorno de la catedral de Barbastro, del palacio episcopal de Barbastro y el museo de arte sacro de Aragón oriental, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Navarro López, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a obras de adecuación del entorno de la Catedral de Barbastro, del Palacio Episcopal de Barbastro y el Museo de Arte Sacro de Aragón Oriental.

ANTECEDENTES

La Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte ha manifestado que las obras de rehabilitación del Palacio Episcopal de Barbastro y del Museo de Arte Sacro de Aragón Oriental se terminarán en el primer trimestre del año en curso, si bien se desconoce cuándo estarán realizadas las obras de adecuación del entorno de los mismos.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno de Aragón terminar las obras de adecuación del entorno de la Catedral de Barbastro (Huesca), del Palacio Episcopal y del Museo de Arte Sacro de Aragón?

Zaragoza, 21 de enero de 2009.

El Diputado
PEDRO NAVARRO LÓPEZ

Pregunta núm. 58/09, relativa a la desaparición del jardín arqueológico sito en el entorno de la catedral de Barbastro, del palacio episcopal de Barbastro y el museo de arte sacro de Aragón oriental.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 58/09, relativa a la desaparición del jardín arqueológico sito en el entorno de la catedral de Barbastro, del palacio episcopal de Barbastro y el museo de arte sacro de Aragón oriental, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Navarro López, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la desaparición del Jardín Arqueológico sito en el entorno de la Catedral de Barbastro, el Palacio Episcopal y del Museo de Arte Sacro de Aragón Oriental.

ANTECEDENTES

El Jardín Arqueológico, situado en el entorno de la Catedral de Barbastro, del Palacio Episcopal y del Museo de Arte Sacro de Aragón, fue inaugurado el 8 de septiembre de 1993 sin haberse abierto al público.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué criterios han llevado a su Departamento a hacer desaparecer el Jardín Arqueológico sito en el entorno de la Catedral de Barbastro, del Palacio Epis-

copal y del Museo de Arte Sacro de Aragón, el cual fue inaugurado el 8 de septiembre de 1993?

Zaragoza, 21 de enero de 2009.

El Diputado
PEDRO NAVARRO LÓPEZ

Pregunta núm. 59/09, relativa al término de las obras en el interior del museo de arte sacro de Aragón oriental.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 59/09, relativa al término de las obras en el interior del museo de arte sacro de Aragón oriental, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Navarro López, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al término de las obras en el interior del Museo de Arte Sacro de Aragón Oriental.

ANTECEDENTES

La Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte ha manifestado que las obras de rehabilitación del Palacio Episcopal de Barbastro y del Museo de Arte Sacro de Aragón Oriental se terminarán en el primer trimestre del año en curso, si bien se desconoce cuándo estarán realizadas las obras de los equipamientos correspondientes en el interior del mismo.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno de Aragón terminar las obras e instalaciones necesarias en el interior del Museo de Arte Sacro de Aragón Oriental para que puedan instalarse todas las obras y elementos necesarios que van a ir en el mismo?

Zaragoza, 21 de enero de 2009.

El Diputado
PEDRO NAVARRO LÓPEZ

Pregunta núm. 60/09, relativa a la residencia San Blas de Fonz (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 60/09, relativa a la residencia San Blas de Fonz (Huesca), formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a Residencia «San Blas» de Fonz (Huesca).

PREGUNTA

¿Considera el Departamento de Servicios Sociales y Familia que su actuación en la Residencia «San Blas» de Fonz (Huesca) responde a las necesidades demandadas por sus habitantes?

Zaragoza, 21 de enero de 2009.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

Pregunta núm. 61/09, relativa a la residencia San Blas de Fonz (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 61/09, relativa a la residencia San Blas de Fonz (Huesca), formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón,

formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a Residencia «San Blas» de Fonz (Huesca).

PREGUNTA

¿Tiene intención el Departamento de Servicios Sociales y Familia de cumplir el acuerdo alcanzado por el Consejo Comarcal del Cinca Medio sobre la Residencia «San Blas» de Fonz (Huesca)?

Zaragoza, 21 de enero de 2009.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

Pregunta núm. 64/09, relativa a nuevos centros de 0 a 3 años en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 64/09, relativa a nuevos centros de 0 a 3 años en Aragón, formulada a la Consejera de Educación Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Avilés Perea, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a M.^a Antonia Avilés Perea, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a nuevos centros de 0 a 3 años en Aragón.

ANTECEDENTES

El 6 de octubre pasado se firmó por la Ministra de Educación, Política Social y Deporte, Sra. Cabrera, y la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Broto, un Convenio para la realización de Centros Públicos Infantiles de 0 a 3 años en los municipios de Aragón que lo soliciten.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué criterios ha seguido el Departamento de Educación, Cultura y Deporte al adjudicar la construcción de nuevos Centros Infantiles de 0 a 3 años en los municipios de Aragón?

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

La Diputada
M.^a ANTONIA AVILÉS PEREA

Pregunta núm. 65/09, relativa a nuevos centros de 0 a 3 años en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 65/09, relativa a nuevos centros de 0 a 3 años en Aragón, formulada a la Consejera de Educación Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Avilés Perea, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª M.ª Antonia Avilés Perea, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a nuevos centros de 0 a 3 años en Aragón.

ANTECEDENTES

El 6 de octubre pasado se firmó por la Ministra de Educación, Política Social y Deporte, Sra. Cabrera, y la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Broto, un Convenio para la realización de Centros Públicos Infantiles de 0 a 3 años en los municipios de Aragón que lo soliciten.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Se ha aprobado la realización de algún nuevo Centro Infantil de 0 a 3 años en municipios donde no hay demanda de nuevas plazas en este tramo de edad, porque ya están cubiertas?

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

La Diputada
M.ª ANTONIA AVILÉS PEREA

Pregunta núm. 66/09, relativa a nuevos centros de 0 a 3 años en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 66/09, relativa a nuevos centros de 0 a 3 años en Aragón, formulada a la Consejera de Educación Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Avilés Perea, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª M.ª Antonia Avilés Perea, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a nuevos centros de 0 a 3 años en Aragón.

ANTECEDENTES

El 6 de octubre pasado se firmó por la Ministra de Educación, Política Social y Deporte, Sra. Cabrera, y la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Broto, un Convenio para la realización de Centros Públicos Infantiles de 0 a 3 años en los municipios de Aragón que lo soliciten.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el criterio para aprobar la construcción de un nuevo Centro Infantil de 0 a 3 años en Belchite (Zaragoza), estando en funcionamiento el Colegio de las Madres Dominicas, que desde hace muchísimos años realiza una gran labor con capacitación y reconocimiento, y que atiende también a niños de municipios cercanos y cuenta con el apoyo de la mayoría de los habitantes de Belchite?

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

La Diputada
M.ª ANTONIA AVILÉS PEREA

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 50/09, relativa al desarrollo del Estatuto de Autonomía de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 50/09, relativa al desarrollo del Estatuto de Autonomía de Aragón, formulada al Vicepresidente del Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dis-

puesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Vicepresidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al desarrollo del Estatuto de Autonomía de Aragón.

PREGUNTA

¿Qué Proyectos de Ley va a remitir el Gobierno de Aragón a las Cortes de Aragón en la presente legislatura en desarrollo de nuestro Estatuto de Autonomía?

Zaragoza, 21 de enero de 2009.

El Diputado
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Pregunta núm. 51/09, relativa al desarrollo del Estatuto de Autonomía de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 51/09 relativa al desarrollo del Estatuto de Autonomía de Aragón, formulada al Vicepresidente del Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Vicepresidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al desarrollo del Estatuto de Autonomía de Aragón.

PREGUNTA

¿Qué nuevas competencias va a plantear el Gobierno de Aragón al Gobierno de España para ser

asumidas por nuestra Comunidad Autónoma en esta legislatura, en desarrollo de nuestro Estatuto?

Zaragoza, 21 de enero de 2009.

El Diputado
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Pregunta núm. 62/09, relativa a implantación de la receta electrónica.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 62/09, relativa a implantación de la receta electrónica, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a implantación de la receta electrónica.

ANTECEDENTES

La receta electrónica es uno de los aplicativos clínicos de atención directa al usuario que se implantó en junio del año 2007 en Teruel.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué plazo se ha marcado el Departamento de Salud y Consumo para considerar consolidado el proyecto de implantación de la receta electrónica puesto en marcha en junio del año 2007 en Teruel?

Zaragoza, 21 de enero de 2009.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

Pregunta núm. 63/09, relativa a implantación de la receta electrónica.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 63/09, relativa a implantación de la receta electrónica, formulada a la Consejera de Salud

y Consumo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a implantación de la receta electrónica.

ANTECEDENTES

La receta electrónica es uno de los aplicativos clínicos de atención directa al usuario que se implantó en junio del año 2007 en Teruel.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Salud y Consumo ampliar la implantación de la receta electrónica?

Y de ser así, ¿qué iniciativas va a llevar a cabo y qué temporalización contempla para la citada ampliación?

Zaragoza, 21 de enero de 2009.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1146/08, relativa al seguimiento realizado por el Departamento de Industria, Comercio y Turismo de las ayudas otorgadas a los proyectos del balneario de Panticosa y el complejo de Las Margas Golf de Sabiñánigo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 1146/08, relativa al seguimiento realizado por el Departamento de Industria, Comercio y Turismo de las ayudas otorgadas a los proyectos del balneario de Panticosa y el complejo de Las Margas Golf de Sabiñánigo, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, pu-

blicada en el BOCA núm. 94, de 25 de noviembre de 2008.

Zaragoza, 26 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Ni el Balneario de Panticosa ni el Complejo deportivo Las Margas de Sabiñánigo ha sido objeto de subvención de la Viceconsejería de Turismo.

Desde la Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.A.U., tampoco se ha otorgado ninguna ayuda al Proyecto del Balneario de Panticosa ni al Complejo Deportivo de Las Margas en Sabiñánigo.

En relación con el deporte del Golf, la Sociedad viene firmando desde el año 2006, un convenio de colaboración con la Federación Aragonesa de Golf para el patrocinio del Comité Juvenil de la Federación Aragonesa de Golf, a los efectos de aprovechar la resonancia de los campeonatos nacionales a los que acuden, especialmente para promocionar los atractivos turísticos de Aragón en su conjunto y optimizar los recursos disponibles de este tipo de actividades a favor de la industria turística de Aragón. El importe de esta colaboración en el año 2008 ascendió a 30.000 euros.

Zaragoza, 12 de enero de 2009.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1158/08, relativa al expediente de regulación de empleo de la empresa Pyrsa, en Monreal del Campo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 1158/08, relativa al expediente de regulación de empleo de la empresa Pyrsa, en Monreal del Campo, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, publicada en el BOCA núm. 97, de 5 de diciembre de 2008.

Zaragoza, 26 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Con fecha 13 de noviembre de 2008, el Director de la empresa Pyrsa solicitó autorización, en nombre y representación de ésta, para proceder a la suspensión de 266 trabajadores, con una duración desde el 1/01/2009 a 30/09/2009 por causas económicas y de producción.

La empresa Pyrsa tiene como actividad principal la producción y comercialización de componentes en acero para uso en maquinarias de obras públicas, agrícolas e industrial y la totalidad de sus productos

tienen como destinatarios a los sectores de la construcción, minería, agricultura, ferroviarios y otros.

La paralización que se viene produciendo desde la segunda mitad del año en curso en el Sector de la Construcción, al que destina más de la mitad de su producción, ha incidido muy negativamente en el desarrollo de su actividad, habiendo descendido los pedidos de los productos de ruedas motrices, guías montadas, material ferroviario y antideslizantes, no siendo previsible, en su opinión, una mejoría en las solicitudes de pedidos, al menos en el corto plazo, sino que más bien la tendencia observada apunta en un sentido contrario, o sea, una progresiva caída de las ventas, cuya entidad vendrá determinada en función de la evolución que experimente el Sector de la Construcción, en este año y venideros, así como la nueva orientación que pretende dar la empresa a su producción, orientando una parte de ella hacia el sector de la minería.

La representación de los trabajadores durante la tramitación del Expediente de Regulación de Empleo se limitó a señalar que efectivamente vienen notando una disminución de la producción y, aunque no tienen ninguna prueba que acredite las causas indicadas por la empresa, creen que deben concurrir las mismas, habiéndose por ello alcanzado un acuerdo entre ambas partes, a fin de mantener su viabilidad, pues, de no haberse alcanzado aquel durante el período de la negociación, el perjuicio podría haber sido mucho mayor. Este acuerdo fue ratificado posteriormente por la asamblea de los trabajadores en su sesión del pasado día 28/11/2008.

La consecución de un acuerdo entre la representación de la empresa y la legal de los trabajadores determinó que en la fecha de 11/12/2008 se autorizase a la empresa la puesta en práctica de las medidas por ella demandadas en los términos y condiciones del acuerdo alcanzado entre las partes.

Desde el Instituto Aragonés de Empleo, y en el marco de sus competencias, se pondrán en marcha las siguientes actuaciones, de acuerdo con el siguiente plan:

1. Contacto con la empresa y/o Comité de Empresa para informar, tanto a la empresa como a los trabajadores, de los servicios que presta el Instituto Aragonés de Empleo.

2. Entrevista ocupacional a cada uno de los trabajadores afectados por la suspensión de empleo.

3. Ofrecimiento de cursos de formación, a fin de mejorar la cualificación de los trabajadores, con el objetivo de reforzar la productividad y competitividad de la empresa en el mercado, así como potenciar la empleabilidad de los trabajadores afectados.

4. Desde la Dirección Provincial del Inaem competente se llevará a cabo un seguimiento periódico para evaluar la efectividad de estas actuaciones.

El Departamento de Economía, Hacienda y Empleo sigue realizando esfuerzos por captar nuevos proyectos de inversión empresarial para la zona que generen empleo y palién los efectos negativos de la coyuntura económica adversa.

Zaragoza, 12 de enero de 2009.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1159/08, relativa al expediente de regulación de empleo de la empresa Pyrsa, en Monreal del Campo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 1159/08, relativa al expediente de regulación de empleo de la empresa Pyrsa, en Monreal del Campo, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, publicada en el BOCA núm. 97, de 5 de diciembre de 2008.

Zaragoza, 26 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Sin restar importancia al impacto socioeconómico de la medida, se ha de tener en cuenta que el Expediente de Regulación de Empleo (ERE) presentado por Pyrsa es, de principio, temporal; es decir, se trata de una suspensión temporal de contratos durante un determinado número de días, no de una pérdida definitiva de empleos.

La empresa, dedicada a la fabricación de piezas para maquinaria pesada para construcción y minería, aduce una importante reducción de pedidos como justificación del ERE, aspecto que cabe pensar es consecuencia de la situación de crisis global que, además, afecta en mayor grado a determinados sectores económicos e industriales.

Tras la presentación del ERE, representantes de los trabajadores y dirección han de negociar las condiciones de reducción de la actividad productiva. En caso de que no se alcance un acuerdo, será el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo el que tome una decisión.

El hecho de que pocos meses antes se presentará un plan de ampliación de la actividad demuestra dos cuestiones:

1. La crisis, de origen global, está evolucionando con más rapidez de la prevista. El origen de ésta, de carácter financiero, se está trasladando con rapidez a la economía real, afectando a áreas de actividad que hasta el momento no tenían ningún síntoma de dificultades.

2. La empresa estaba formulando una apuesta de crecimiento que se ha visto suspendida por la actual coyuntura.

Ante esta situación de crisis, el Gobierno de Aragón está tomando medidas de alcance general en el marco, fundamentalmente, del Acuerdo Económico y Social para Aragón 2008-2011, consensuadas con los agentes empresariales y laborales.

Para el caso particular de la Comarca del Jiloca, el Programa del Departamento de Industria, Comercio y Turismo de ayudas a empresas industriales aragonesas para el refuerzo de la competitividad y mejora de la productividad está teniendo en especial con-

sideración ésta y otras comarcas con circunstancias parecidas. Esta es una medida pública y patente en las convocatorias anuales de ese Programa. A ello se suman otras actuaciones relevantes de los últimos años en materia energética.

En conclusión, el Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón hará cuando esté en sus manos, como no podía ser de otro modo, para evitar el posible impacto de la situación empresarial de la empresa Pyrsa.

Zaragoza, 12 de enero de 2009.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 1160/08, relativa a las subvenciones
otorgadas a la empresa Pyrsa,
en Monreal del Campo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 1160/08, relativa a las subvenciones otorgadas a la empresa Pyrsa, en Monreal del Campo, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, publicada en el BOCA núm. 97, de 5 de diciembre de 2008.

Zaragoza, 26 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

2001	Incentivos económicos regionales	1.163.413,99
	Decreto 139/2000	3.596.006,87
2003	Incentivos económicos regionales	202.200,00
	Decreto 139/2000	808.800,00
2006	Incentivos económicos regionales	330.627,00
	Decreto 139/2000	330.627,00
	Fondo de Inversiones de Teruel	196.723,00
2007	Fomento contratación	3.907,00

Zaragoza, 12 de enero de 2009.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 1161/08, relativa a las subvenciones
otorgadas a la empresa PYRSA,
en Monreal del Campo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 1161/08, relativa a las subvenciones otorgadas a la empresa Pyrsa, en Mon-

real del Campo, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, publicada en el BOCA núm. 97, de 5 de diciembre de 2008.

Zaragoza, 26 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Departamento de Industria, Comercio y Turismo ha concedido las siguientes subvenciones, en los últimos años, a la empresa Pyrsa.

**SUBVENCIONES DE PIEZAS Y RODAJES, S.A.
(MONREAL DEL CAMPO)**

AÑO	Concepto proyecto subvencionado	Inversión Subvencionable €	Subvención Concedida €
Año 2002	ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO	84.141,69	9.000,00
Año 2006	INCENDIO ZONA MONTAJE	138.204,40	19.348,62
Año 2006	IMPLANTACIÓN ISO 9001	9.000,00	2.250,00
Año 2007	RUEDA MECANOSOLDADA	5.508.500,00	165.255,00

Estas ayudas son complementarias a las otorgadas por el Fondo de Inversiones de Teruel e Incentivos Económicos Regionales.

Zaragoza, 14 de enero de 2009.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 1164/08, relativa a la actual
situación de la fábrica Oscainox (Huesca),
propiedad del grupo Talde.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 1164/08, relativa a la actual situación de la fábrica Oscainox (Huesca), propiedad del grupo Talde, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrera Salces, publicada en el BOCA núm. 97, de 5 de diciembre de 2008.

Zaragoza, 26 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Desde el Instituto Aragonés de Empleo, y en el marco de sus competencias, caso de autorizarse el expediente de regulación de empleo, se pondrán en marcha las actuaciones previstas para las situaciones de ceses colectivos o expedientes de regulación de empleo, al objeto de paliar en lo posible los efectos

negativos y facilitar en el menor tiempo posible la recolocación de los trabajadores afectados.

Para ello se actuará según el siguiente plan:

1. Contacto con la Empresa y/o Comité de Empresa para conocer la situación y diseñar conjuntamente un plan de actuaciones acorde con las características de los trabajadores y del mercado de trabajo en la zona.

2. Entrevista ocupacional a cada uno de los trabajadores afectados por la pérdida de empleo.

3. Propuesta de acceso a ofertas de empleo adecuadas a los trabajadores con disponibilidad inmediata para el empleo.

4. Para los trabajadores, para los cuales la disponibilidad no es inmediata: Acciones de orientación profesional (tutoría individual) para fijar un itinerario de inserción personal que facilite su recolocación.

5. Dentro del itinerario de inserción, se contemplarán acciones de formación para el empleo, para adecuar las competencias de los trabajadores a la oferta disponible.

6. Desde la Dirección Provincial del Inaem competente se llevará a cabo un seguimiento periódico para evaluar la efectividad de estas actuaciones.

El Departamento de Economía, Hacienda y Empleo sigue realizando esfuerzos por captar nuevos proyectos de inversión empresarial para la zona que generen empleo y palien los efectos negativos de cierres de actividades industriales como las de Oscainox.

Zaragoza, 12 de enero de 2009.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1183/08, relativa a los agentes de desarrollo local.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 1183/08, relativa a los agentes de desarrollo local, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Martín Minguijón, publicada en el BOCA núm. 97, de 5 de diciembre de 2008.

Zaragoza, 26 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Por no existir la figura del «Agente de Desarrollo Local» por la que se interesa el Sr. Diputado, me referiré, por similitud, a los «Agentes de Empleo y Desarrollo Local», para cuya contratación, el Gobierno de Aragón, a través del Instituto Aragonés de Empleo (Inaem), destina subvenciones para financiar parcialmente los costes laborales derivados de la contratación de éstos por parte de las entidades locales aragonesas, con arreglo a las bases establecidas en el correspondiente programa de subvenciones para la

contratación de éstos en el ámbito de colaboración en las entidades locales.

Dicho programa es gestionado por el Instituto Aragonés de Empleo (Inaem), y sus bases reguladoras se encuentran recogidas en la actualidad en la Orden del 9 de marzo de 2007, del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo (*Boletín Oficial de Aragón* de fecha 30/03/2007), y, con anterioridad, en la Orden del mismo Departamento de 30 de septiembre de 2002. A este respecto, en diversas localidades de la Comarca de Calatayud figuran nombrados Agentes de Empleo y Desarrollo Local con arreglo al proceso de selección regulado en el artículo 6 de la citada Orden de 9 de marzo de 2007, que prevé la existencia de una Comisión Mixta de selección integrada por representantes del Inaem y de la entidad local beneficiaria de la subvención, que lleva a cabo la misma entre desempleados del ámbito de la entidad local, que hayan superado con éxito el segundo o primer ciclo de educación universitaria, previa oferta genérica presentada ante la Oficina de Empleo.

Los Agentes de Empleo y Desarrollo Local se configuran como trabajadores de las corporaciones locales o entidades dependientes o vinculadas a la Administración local y su contratación se realiza por éstas.

Por ello, y atendiendo a la literalidad de la pregunta, el Gobierno de Aragón no ha efectuado nombramiento alguno de Agentes de Empleo y Desarrollo Local, ni en la Comarca de Calatayud ni en ninguna otra.

Zaragoza, 12 de enero de 2009.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1184/08, relativa al centro de especialidades previsto para el distrito Actur-Rey Fernando de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1184/08, relativa al centro de especialidades previsto para el distrito Actur-Rey Fernando de Zaragoza, formulada por el Diputado del G.P. del Partido Aragonés Sr. Callau Puente, publicada en el BOCA núm. 97, de 5 de diciembre de 2008.

Zaragoza, 26 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Departamento de Salud y Consumo incluye en su plan de infraestructuras para esta legislatura la construcción de un nuevo Centro Médico de Especialidades y Alta Resolución en el barrio del Actur, recurso asistencial que estará adscrito al Sector Sanitario Zaragoza I. La construcción del centro se hará en una parcela de 2.765 m² de superficie, situada entre las avenidas de Gómez de Avellaneda y de María Zam-

brano. El pasado 3 de diciembre se publicó en el *Diario Oficial de la Unión Europea* (DOUE) la licitación de la redacción del proyecto arquitectónico, por un importe de 750.000 euros.

A partir de ese momento se abrió el plazo para la presentación de ofertas su estudio, así como para la adjudicación de la redacción del proyecto, cuya elaboración se hará (según se determina en las condiciones del concurso convocado) en un plazo de seis meses. Esperamos poder presentar la solicitud de licencia de obras y la licitación de las mismas a finales de 2009. El periodo medio de ejecución de una obra de estas características suele estar en torno a los 21 meses.

Zaragoza, 12 de enero de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.^a NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 1185/08, relativa al expediente
de regulación de empleo de la empresa
Oscainox.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 1185/08, relativa al expediente de regulación de empleo de la empresa Oscainox, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, publicada en el BOCA núm. 97, de 5 de diciembre de 2008.

Zaragoza, 26 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Recibida el acta de fin de consultas el día 5 de diciembre, y con el informe favorable emitido por la Inspección Provincial de Trabajo de Huesca, y no apreciando fraude, dolo o abuso de derecho en la consecución del acuerdo, la Autoridad laboral emitió el mismo día 5 de diciembre Resolución favorable autorizando la extinción de los 64 contratos de trabajo.

De estos trabajadores, la mayoría son menores de 40 años, sin apenas antigüedad en la empresa.

Existen 16 trabajadores con edades comprendidas entre los 40 y los 49 años con antigüedades entre 8 (1 trabajador) y poco más de 1 año (9 trabajadores). Entre 50 y 59 años hay 7 trabajadores, 4 de ellos de más de 55 años, de ellos, sólo 1 tiene una antigüedad de 1994, el resto son posteriores al 2000.

Finalmente, hay 2 trabajadores de 60 años (antigüedad 1998 y 2006) y 1 de 61 años con antigüedad desde 1994.

De los mayores de 55 años y menores de 61 (6), sólo uno tiene cotización anterior al 1 de enero de 1967, y, por tanto, está excluido del convenio especial de Seguridad Social previsto por el artículo 51.15 del Estatuto de los Trabajadores. La empresa se ha comprometido a suscribir con dichos trabajadores y con la

Tesorería General de la Seguridad Social los citados convenios especiales.

Aprobado el expediente de regulación de empleo, los trabajadores, una vez extinguidas sus relaciones laborales, pasan a la situación legal de desempleo.

Por parte del Instituto Aragonés de Empleo (Inaem) se realizan las gestiones pertinentes para ordenar las posibles actuaciones pertinentes, previstas para las situaciones de ceses colectivos o expedientes de regulación de empleo, al objeto de paliar en lo posible los efectos negativos y facilitar en el menor tiempo posible la recolocación de los trabajadores afectados.

Para ello se actúa según el siguiente plan:

1. Contacto con la Empresa y/o Comité de Empresa para conocer la situación y diseñar conjuntamente un plan de actuaciones acorde con las características de los trabajadores y del mercado de trabajo en la zona.

2. Entrevista ocupacional a cada uno de los trabajadores afectados por la pérdida de empleo.

3. Propuesta de acceso a ofertas de empleo adecuadas a los trabajadores con disponibilidad inmediata para el empleo.

4. Para los trabajadores, para los cuales la disponibilidad no es inmediata: Acciones de orientación profesional (tutoría individual) para fijar un itinerario de inserción personal que facilite su recolocación.

5. Dentro del itinerario de inserción, se contemplarán acciones de formación para el empleo, para adecuar las competencias de los trabajadores a la oferta disponible.

6. Desde la Dirección Provincial del Inaem competente se llevará a cabo un seguimiento periódico para evaluar la efectividad de estas actuaciones.

El Departamento de Economía, Hacienda y Empleo sigue realizando esfuerzos por captar nuevos proyectos de inversión empresarial para la zona que generen empleo y palien los efectos negativos de cierres de actividades industriales como las de Oscainox.

Zaragoza, 12 de enero de 2009.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 1186/08, relativa al expediente
de regulación de empleo de la empresa
Oscainox.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 1186/08, relativa al expediente de regulación de empleo de la empresa Oscainox, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, publicada en el BOCA núm. 97, de 5 de diciembre de 2008.

Zaragoza, 26 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Departamento viene haciendo ya, desde hace años, múltiples actuaciones para impulsar el desarrollo socioeconómico, tanto en el Municipio de Huesca como en la Comarca de Huesca.

Por un lado, y como consecuencia de algunas dificultades empresariales, la Comarca está teniendo una especial consideración en las subvenciones a iniciativas generadoras de empleo por parte del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, como consta en las correspondientes convocatorias públicas. En el período 2007-2008, al amparo de las órdenes anuales de ayudas a Pyme industriales, se les concedió a empresas de esta Comarca subvenciones por importe de más de 3 millones de euros, correspondiendo al Municipio de Huesca más del 50% de esta subvención.

Por otro lado, iniciativas como el Parque Tecnológico Walqa, la Fundación para las Tecnologías del Hidrógeno u otras en las que se colabora como la plataforma logística PLHUS, el aeropuerto de Huesca-Pirineos, etc., están contribuyendo o contribuirán, sin duda, al relanzamiento socioeconómico de la zona.

Conviene recordar que el principal motor de la economía de la Comarca de Huesca es el sector servicios, que representa el 73% frente al 60% que supone la media aragonesa, lo que reduce el peso relativo de la industria en relación también a los indicadores regionales. Las actuaciones del Departamento están también orientadas a promover y mejorar esos servicios y, en cuanto a la industria, no solo se centran en superar la actual situación de crisis, sino, desde hace años, en promover un tejido de actividad industrial de mayor peso relativo, competitivo e innovador.

En cuanto a la situación concreta de esta empresa, el Departamento tiene constancia de posibles grupos empresariales que pudieran estar interesados en su compra, actuación que podría recuperar la actividad y paliar la posible pérdida de empleo. Por supuesto, este Departamento está en condiciones y en plena disposición de apoyar este tipo de operaciones.

En conclusión, el Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón hará cuanto esté en sus manos, como no podía ser de otro modo, para evitar el posible impacto de la situación empresarial de la empresa Oscainox.

Zaragoza, 12 de enero de 2009.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1260/08, relativa a la fecha de creación de la Agencia de la Energía de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 1260/08, relativa a la fecha de creación de la Agencia de la Energía de Aragón, formulada por el Diputado del G.P. Chunta

Aragonesista Sr. Yuste Cabello, publicada en el BOCA núm. 101, de 19 de diciembre de 2008.

Zaragoza, 26 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La constitución de la Agencia de la Energía de Aragón está recogida en el capítulo 17 del vigente Plan Energético de Aragón 2005-2012, aprobado por Acuerdo del Gobierno de Aragón, de 26 de julio de 2005, y desde ese momento se iniciaron las actuaciones para ello.

Se han estudiado las diferentes agencias que tanto a nivel autonómico, nacional y municipal están funcionando en la actualidad, para, recogiendo su experiencia, aprender tanto de los aciertos como de los problemas encontrados. Es una actuación dilatada en el tiempo, pero necesaria para construir la mejor entidad posible.

Sus objetivos fundamentales serán el ahorro y uso eficiente de la energía, la diversificación energética, la promoción de las energías renovables, la implementación de sistemas eficientes de generación y consumo energético, y el desarrollo y optimización de las infraestructuras energéticas en Aragón.

La estructura tanto jurídica como de material y personal deberá responder a la consecución de una planificación y gestión eficiente, eficaz, así como ágil y dinámica, para (como establece expresamente el Plan Energético de Aragón) ejecutar las directrices de política energética del Gobierno de Aragón que se le encomienden, para conseguir los objetivos citados en el anterior párrafo.

Cuanto antecede está previsto que, recogido en el texto legal correspondiente, se presente ante las Cortes de Aragón en el primer trimestre de 2009.

Zaragoza, 12 de enero de 2009.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1261/08, relativa a la naturaleza jurídica de la Agencia de la Energía de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 1261/08, relativa a la naturaleza jurídica de la Agencia de la Energía de Aragón, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, publicada en el BOCA núm. 101, de 19 de diciembre de 2008.

Zaragoza, 26 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Como he informado al señor Diputado en una pregunta anterior a esta, está muy avanzado el anteproyecto de Ley de Creación de la Agencia Aragonesa de la Energía. Estudiados los órganos similares que funcionan en otras Comunidades Autónomas, y el Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético (IDAE) que actúa a nivel nacional, la experiencia recogida demuestra sin lugar a dudas que, por la naturaleza de las actuaciones a realizar, y para la mayor eficacia y agilidad de actuación, el modelo de agencia más adecuado es una entidad de Derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena capacidad jurídica y de obrar para el cumplimiento de sus fines.

Por ello, en el artículo primero del anteproyecto de Ley se define la Agencia en tales términos.

Zaragoza, 12 de enero de 2009.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1262/08, relativa a las funciones de la Agencia de la Energía de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 1262/08, relativa a las funciones de la Agencia de la Energía de Aragón, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, publicada en el BOCA núm. 101, de 19 de diciembre de 2008.

Zaragoza, 26 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Para responder a su pregunta, y completando los datos aportados en las respuestas anteriores, puede adelantarse que el anteproyecto de Ley de creación de la Agencia Aragonesa de la Energía está estructurado en tres capítulos. El capítulo primero está dedicado a establecer las disposiciones generales, crea la Agencia Aragonesa de la Energía como una entidad de Derecho público, cuyos objetivos fundamentales son la promoción y el desarrollo del ahorro y uso eficiente de la energía, la diversificación energética y de las energías renovables.

En dicho capítulo, como artículo tercero, se recogen las funciones que realizará la Agencia, dentro del ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, y en las materias objeto de la Ley. Las mismas son:

La elaboración y propuesta al Departamento competente en materia de energía de planes y programas cuyo objeto sea la promoción y desarrollo del aprovechamiento de las energías renovables, del ahorro y la eficiencia energética, las tecnologías energéticas y del uso racional de la energía.

El impulso y desarrollo y, en su caso, la ejecución de los planes y programas aprobados por el Departamento competente en materia de energía.

Realizar estudios, dictámenes, verificaciones, controles y actividades de asesoramiento técnico y administrativo en materia energética que le resulten encomendados por el Departamento y otras instituciones.

Colaborar en el desarrollo de las infraestructuras energéticas de generación, transporte y distribución.

Impulsar y participar en el estudio y realización de proyectos energéticos con especial potencialidad para generar valor añadido técnico-energético, económico y social para la región y contribuir al reequilibrio territorial.

La colaboración con otras entidades y empresas en la investigación y el desarrollo de tecnologías energéticas y el aprovechamiento de los recursos energéticos autóctonos, con especial incidencia en la investigación aplicada.

Colaborar con la Administración de la Comunidad Autónoma en la definición de las líneas de subvención y ayudas en materia de ahorro y diversificación energética, uso racional de la energía y de las energías renovables e informar, en su caso, sobre su otorgamiento. Evaluar el grado de consecución de los objetivos propuestos tanto de las líneas propias de la Administración autonómica como en aquellas otras cuya gestión sea atribuida a la Comunidad Autónoma por otras Administraciones Públicas.

Mantener relaciones de cooperación con instituciones públicas y privadas de la Comunidad Autónoma de Aragón o de otras Comunidades Autónomas.

Fomentar la participación de las empresas aragonesas en la fabricación de tecnología energética avanzada, en su difusión en el conjunto del sector empresarial y en la aplicación en su seno de programas energéticos estatales y comunitarios.

Organizar y colaborar en programas de sensibilización, información y formación.

Realizar el seguimiento anual de cumplimiento de los objetivos de la planificación energética regional.

Realizar cualquier otra función que, en el ámbito energético y en relación con las materias de su competencia, se le encomienden o compete a la Agencia Aragonesa de la Energía.

Zaragoza, 12 de enero de 2009.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1350/08, relativa a la ubicación de la ampliación de la subestación eléctrica del municipio de Terrer.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 1350/08, relativa a la ubicación de la ampliación de la subestación eléctrica del municipio de Terrer, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Ara-

gón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, publicada en el BOCA núm. 106, de 30 de diciembre de 2008.

Zaragoza, 26 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Después de la reunión mantenida en Terrer por la Dirección General de Energía y Minas, representantes municipales y vecinos, en septiembre de 2007, el Departamento de Industria, Comercio y Turismo se ofreció para colaborar con las compañías Endesa y Red Eléctrica de España en la búsqueda de una ubicación alternativa para el apoyo a la red de distribución, próxima al entorno de Terrer o Calatayud.

En abril de 2008, Endesa se dirige por escrito a Red Eléctrica solicitando y proponiendo alternativas para el apoyo a la red de distribución de Terrer.

Red Eléctrica contesta en julio de 2008 que, tras analizar el comportamiento eléctrico de las posibles alternativas, los estudios realizados concluyen que la situación óptima para la red eléctrica de la zona sería poder contar en servicio con la transformación de Terrer 400/132 kV, en caso de confirmarse la inviabilidad de esta instalación, sería necesario el apoyo a la red de distribución en una futura subestación eléctrica 220/132 kV en Calamocha prevista para el año 2013.

Zaragoza, 14 de enero de 2009.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 1351/08, relativa a la ubicación
de la ampliación de la subestación
eléctrica del municipio de Terrer.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 1351/08, relativa a la ubicación de la ampliación de la subestación eléctrica del municipio de Terrer, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, publicada en el BOCA núm. 106, de 30 de diciembre de 2008.

Zaragoza, 26 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La solicitud de autorización administrativa y la aprobación del proyecto de ejecución de la ampliación de SET Terrer, consistente en un transformador 400/132kV de 300 MVA y un parque de 132 kV en interior de edificio, está pendiente de resolución.

Zaragoza, 14 de enero de 2009.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 1375/08, relativa a la planificación
de las obras del nuevo centro de salud
Almozara, en Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1375/08, relativa a la planificación de las obras del nuevo centro de salud Almozara, en Zaragoza, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 108, de 5 de enero de 2009.

Zaragoza, 26 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En estos momentos, una vez adjudicado el contrato, se está redactando el proyecto técnico del nuevo centro de salud, que previsiblemente estará concluido en el próximo mes de marzo, por lo que, cumpliendo los trámites administrativos necesarios, la convocatoria del concurso de obra se efectuará en el último trimestre de este año. Considerando los plazos necesarios de tramitación y el previsible periodo de ejecución de las obras, de entre 14 y 15 meses, el nuevo centro de salud podría estar finalizado a principios del segundo trimestre de 2011.

Zaragoza, 12 de enero de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 1381/08, relativa al centro
de especialidades del Actur.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1381/08, relativa al centro de especialidades del Actur, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, publicada en el BOCA núm. 108, de 5 de enero de 2009.

Zaragoza, 26 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Tal como ya se informó en la respuesta dada a la pregunta escrita 1.249/08 que fue presentada por su Grupo Parlamentario, la cuantía destinada dentro del citado concepto presupuestario al Centro Médico de Especialidades del Actur es de 750.000 euros, que es el importe de salida de la licitación del proyecto

publicada el pasado mes de diciembre en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Zaragoza, 12 de enero de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 1382/08, relativa al correcto
funcionamiento de la calefacción
de la unidad de diálisis del Hospital
Miguel Servet de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1382/08, relativa al correcto funcionamiento de la calefacción de la unidad de diálisis del Hospital Miguel Servet de Zaragoza, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, publicada en el BOCA núm. 108, de 5 de enero de 2009.

Zaragoza, 26 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Cuando se hayan resuelto las deficiencias estructurales que hacen ineficiente el sistema.

Zaragoza, 12 de enero de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 1383/08, relativa al correcto
funcionamiento de la calefacción
de la unidad de diálisis del Hospital
Miguel Servet de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1383/08, relativa al correcto funcionamiento de la calefacción de la unidad de diálisis del Hospital Miguel Servet de Zaragoza, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, publicada en el BOCA núm. 108, de 5 de enero de 2009.

Zaragoza, 26 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En el marco de la redistribución de una parte de los espacios del Hospital General que se está planifi-

cando, y mediante una intervención técnica que resuelva el déficit del sistema, que fue mal dimensionado en origen, cuando se hizo la instalación, puesto que el número de puntos de calefacción ha demostrado ser insuficiente en relación con el espacio que debían caldear.

Zaragoza, 12 de enero de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 1384/08, relativa a los nuevos
planes de distribución de espacios
del hospital general del Hospital
Miguel Servet de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1384/08, relativa a los nuevos planes de distribución de espacios del hospital general del Hospital Miguel Servet de Zaragoza, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, publicada en el BOCA núm. 108, de 5 de enero de 2009.

Zaragoza, 26 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Actualmente se están estudiando las posibilidades de utilización de los espacios liberados en el Hospital General como resultado del traslado de algunos de los servicios hasta ahora allí ubicados a otras dependencias, por lo que todavía no ha concluido la planificación de la nueva distribución.

Zaragoza, 12 de enero de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 1385/08, relativa a los nuevos
planes de distribución de espacios
del hospital general del Hospital
Miguel Servet de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1385/08, relativa a los nuevos planes de distribución de espacios del hospital general del Hospital Miguel Servet de Zaragoza, formulada por el Diputado del G.P. Popular

Sr. Canals Lizano, publicada en el BOCA núm. 108, de 5 de enero de 2009.

Zaragoza, 26 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Todavía no está decidida la fecha de inicio, si bien la redistribución progresiva de espacios para dedicarlos a los nuevos usos planificados tendrá lugar a lo largo de este año.

Zaragoza, 12 de enero de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.^a NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 1386/08, relativa a los nuevos
planes de distribución de espacios
del hospital general del Hospital
Miguel Servet de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1386/08, relativa a los nuevos planes de distribución de espacios del hospital general del Hospital Miguel Servet de Zaragoza, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, publicada en el BOCA núm. 108, de 5 de enero de 2009.

Zaragoza, 26 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Todavía no está decidido.

Zaragoza, 12 de enero de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.^a NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 1387/08, relativa a los nuevos
planes de distribución de espacios
del hospital general del Hospital
Miguel Servet de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1387/08, relativa a los nuevos planes de distribución de espacios del hospital general del Hospital Miguel Servet de Zaragoza, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano,

publicada en el BOCA núm. 108, de 5 de enero de 2009.

Zaragoza, 26 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La nueva distribución de espacios se planificará de forma que no tenga repercusiones en la labor asistencial, en particular en la correcta atención de los pacientes, evitando en la medida de lo posible las molestias que puedan derivarse tanto para los usuarios como para los trabajadores.

Zaragoza, 12 de enero de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.^a NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 1388/08, relativa a los nuevos
planes de distribución de espacios
del hospital general del Hospital
Miguel Servet de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1388/08, relativa a los nuevos planes de distribución de espacios del hospital general del Hospital Miguel Servet de Zaragoza, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, publicada en el BOCA núm. 108, de 5 de enero de 2009.

Zaragoza, 26 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Como ya se ha informado, todavía no ha concluido la planificación de la distribución de espacios, por lo que no se ha evaluado aún el coste de estas medidas.

Zaragoza, 12 de enero de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.^a NOENO CEAMANOS

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2009, ha admitido a trámite la solici-

tud de comparecencia del Sr. Presidente del Gobierno de Aragón ante el Pleno, formulada a petición de 23 diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 177 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Presidente informe sobre el alcance de las negociaciones llevadas a cabo por su Gobierno para el cumplimiento de las sentencias eclesiásticas y el retorno de las ciento trece piezas de arte pertenecientes a las parroquias aragonesas depositadas en Lérida y de las actuaciones que realizará en el caso de que el mismo no se produzca.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Presidencia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2009, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia ante el Pleno, formulada a petición de 23 diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 177 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero explique el grado de satisfacción del Gobierno de Aragón respecto al cumplimiento de las resoluciones aprobadas por las Cortes de Aragón durante la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2009, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Presidente del Gobierno de Aragón ante el Pleno, formulada a petición de 23 diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 177 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Presidente informe de la valoración que hace de la situación de desempleo en Aragón y de la eficacia de las medidas puestas en marcha por el Gobierno de Aragón para paliar los efectos de la grave crisis económica que afecta a nuestra Comunidad Autónoma.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido

en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

7. ACTAS

7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 13 de junio de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2008, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de junio de 2008, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 9

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las 12 horas del día 13 de junio de 2008, se reúne la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Javier Callau Puente, asistido por el Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Fernando Martín Minguíjón, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª María Isabel de Pablo Melero. Asisten la Ilma. Sra. García Mainar, los Ilmos. Sres. Alonso Lizondo, Berdié Paba (en sustitución de Larred Juan) García Ruiz, Ibáñez Blasco, Piazuolo Plou y Sada Beltrán, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Vallés Cases, el Excmo. Sr. Alcalde Sánchez (en sustitución de Canals Lizano) y los Ilmos. Sres. Navarro Félez (en sustitución de Torres Millera), Navarro López y Suárez Lamata, por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

En primer lugar, el Presidente indica que la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior se deja para el final.

A continuación, se procede a entrar en el segundo punto del orden del día, constituido por el debate conjunto y votación de las siguientes Propositiones no Ley:

— Proposición no de Ley núm. 70/07-VII, sobre el rechazo aragonés a las acciones, propuestas o pro-

nunciamentos a favor del trasvase del Ebro, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

— Proposición no de Ley núm. 3/08, instando al Gobierno de Aragón a que se posicione en contra de aceptar los trasvases como medio posible para hacer frente a la sequía y a la escasez de agua, en el próximo Pleno del comité de las regiones, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

— Proposición no de Ley núm. 41/08, sobre la transferencia de agua en Cataluña, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley núm. 70/07-VII, hace uso de la palabra el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista.

Para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley núm. 3/08, hace uso de la palabra el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley núm. 41/08, interviene el Sr. Suárez Lamata, por el Grupo Parlamentario Popular.

A la Proposición no de Ley núm. 3/08 se ha presentado una enmienda y a la Proposición no de Ley núm. 41/08 se han presentado cinco enmiendas, todas ellas presentas por el G.P. del Partido Aragonés. El Sr. Peribáñez Peiró, del G.P. del Partido Aragonés, que interviene para la defensa de las enmiendas, indica que, en el caso de no sean aceptadas, solicitará la votación separada.

En el turno de Grupos Parlamentarios no enmendantes interviene el Sr. Sada Beltrán, por el G.P. Socialista.

En el turno para fijar posición en relación con las enmiendas, el representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) acepta la enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 3/08.

El representante del G.P. Popular interviene para fijar su posición respecto a las enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 41/08, aceptando las enmiendas a los puntos 2 y 5 y retirando los restantes puntos de la Proposición.

Se procede a la votación de la Proposición no de Ley núm. 70/07-VII, resultando aprobada por unanimidad en sus términos iniciales.

La Proposición no de Ley núm. 3/08 es aprobada por unanimidad, con el siguiente tenor literal:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Que en el próximo pleno del Comité de las Regiones adopten posición contraria a la aceptación de los trasvases como medio posible para hacer frente a la sequía y la escasez de agua.

2. Establecer contacto con el mayor número de regiones, al objeto de analizar conjuntamente la problemática y conseguir que la posición mayoritaria de las mismas sea contraria a la aceptación de los trasvases como alternativa, aprovechando al efecto la próxima Conferencia de las Regiones de Europa (Encore) sobre medio ambiente, que se celebrará en Zaragoza los días 26 y 27 de junio en el marco de la Expo Zaragoza.»

La Proposición no de Ley núm. 41/08 es también aprobada por unanimidad de acuerdo al siguiente texto:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Dirigirse al Gobierno de España a los efectos de que por la presidencia del Gobierno se articulen los mecanismos oportunos que propicien un gran acuerdo sobre las Comunidades Autónomas que puedan resultar afectadas.

2. Exigir la misma celeridad prevista en la ejecución de las infraestructuras planteadas desde Cataluña, para las obras del Pacto del Agua de Aragón, dados los problemas que también la sequía origina en nuestro territorio.»

En el turno de explicación de voto, intervienen por este orden: el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Suárez Lamata, por el G.P. Popular, y el Sr. Sada Beltrán, por el G.P. Socialista.

A continuación se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

En el turno de ruegos y preguntas, intervienen el Sr. Suárez Lamata y el Sr. Fuster Santaliestra.

El Presidente de la Comisión, sumándose al sentido de las anteriores intervenciones, expresa su deseo de que la Exposición Internacional «Agua y Desarrollo Sostenible» sea un éxito.

Se levanta la sesión cuando son las trece horas.

La Secretaria de la Comisión
M.^a ISABEL DE PABLO MELERO
V.^o B.^o

El Presidente
JOSÉ JAVIER CALLAU PUENTE

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

— Proposición no de Ley número 70/07-VII, sobre el rechazo aragonés a las acciones, propuestas o pronunciamientos a favor del trasvase del Ebro, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

— Proposición no de Ley número 3/08, instando al Gobierno de Aragón a que se posicione en contra de aceptar los trasvases, como medio posible para hacer frente a la sequía y a la escasez de agua, en el próximo Pleno del Comité de las Regiones, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda de Aragón (G.P. Mixto).

— Proposición no de Ley número 41/08, sobre la transferencia de agua en Cataluña, presentada por el G.P. Popular.

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 3 de octubre de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de octubre de

2008, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 3 de octubre de 2008, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 10

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 3 de octubre de 2008, se reúne la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Javier Callau Puente, asistido por el Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Fernando Martín Minguijón, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.^a María Isabel de Pablo Melero. Asisten la Ilma. Sra. García Mainar, los Ilmos. Sres. Alonso Lizondo, Álvarez Andújar (en sustitución de Ibáñez Blasco), García Ruiz, Piazuelo Plou, Sada Beltrán y Tomás Tomás (en sustitución de Laredo Juan), por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Rodríguez Zamarguileu (en sustitución de Vallés Cases), los Ilmos. Sres. Canals Lizano, Navarro Félez (en sustitución de Torres Millera), Navarro López y Suárez Lamata, por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrada D.^a Olga Herraiz Serrano.

En primer lugar, el Presidente traslada las disculpas del Sr. Barrena Salces por no poder asistir a la sesión e indica que la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior se deja para el final.

A continuación, se procede a entrar en el segundo punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 30/08, sobre financiación de la Red Natura 2000 con fondos europeos, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de la iniciativa toma la palabra el Sr. Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, quien anuncia ya la aceptación de la enmienda presentada a esta Proposición no de Ley.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por parte del G.P. del Partido Aragonés. Para su presentación y defensa interviene el Sr. Peribáñez Peiró, que se felicita por que el grupo parlamentario proponente vaya a aceptar su enmienda.

A continuación intervienen los portavoces de los grupos parlamentarios no enmendantes. Toman la palabra sucesivamente el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista (CHA), Sr. Fuster Santaliestra, quien adelanta su voto favorable al texto que se someterá a votación, y el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Sada Beltrán, que manifiesta que votarán a favor del texto de la iniciativa si se acepta la enmienda.

El portavoz del Grupo Proponente se manifiesta a favor de la enmienda, que dice textualmente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Que se dirija al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para que solicite del organismo correspondiente de la UE la financiación de la Red Natura 2000 con fondos europeos de forma específica.

2. Que, a través de la copresidencia del Encore (Conferencia de Regiones Europeas en materia de medio ambiente) del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, se afiance la voz de las regiones europeas en la UE ante la Comisión de Medio Ambiente de manera que se traslade una posición común de las regiones europeas a la UE y a los Estados Miembros en esta materia.

3. Solicitar al Gobierno de la Nación que se aporten desde los Presupuestos Generales del Estado los recursos suficientes que compensen los posibles déficits de la falta de financiación de la Red Natura 2000 de Aragón.»

Posteriormente el Sr. Presidente somete a votación el texto de la Proposición no de Ley 30/08, con la redacción dada por la enmienda presentada, siendo aprobada por unanimidad de los diecisiete diputados presentes.

En el turno de explicación de voto interviene el Sr. Suárez Lamata.

Seguidamente se procede a entrar en el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 40/08, sobre el Plan Aragonés Renove de Calderas de Carbón, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de la iniciativa toma la palabra, en nombre del grupo proponente, el Sr. Suárez Lamata.

A la iniciativa no se han presentado enmiendas y, en el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, toma la palabra el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, quien anticipa que su Grupo Parlamentario votará a favor. El portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Peribáñez Peiró, afirma que no apoyarán la iniciativa. En representación del G.P. Socialista, el Sr. Sada Beltrán justifica el voto contrario a esta Proposición no de Ley.

Se procede a la votación de la Proposición no de Ley 40/08, que resulta rechazada por siete votos a favor y diez en contra.

En el turno de explicación de voto, intervienen los Sres. Suárez Lamata y Sada Beltrán.

A continuación se procede a entrar en el cuarto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 54/08, sobre la lucha contra la desertización en Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista (CHA).

Para la presentación y defensa de la iniciativa, toma la palabra el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista (CHA) Sr. Fuster Santaliestra.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por parte del G.P. Popular. Para su presentación y defensa, interviene el Sr. Suárez Lamata.

A continuación, intervienen los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Toman la palabra, sucesivamente, el portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Peribáñez Peiró, quien anticipa el voto contrario de su Grupo, y el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Sada Beltrán, quien coincide con el parecer expresado por el Portavoz que le ha precedido en el uso de la palabra.

El Sr. Presidente pregunta al Sr. Fuster si acepta, en nombre de su Grupo, la enmienda formulada por el G.P. Popular. El portavoz del G.P. Chunta Aragonesista (CHA) contesta que solicita un receso para transaccionar.

El Sr. Presidente suspende la sesión durante unos minutos. Reanudada la sesión, el Sr. Fuster lee el texto alcanzado, consistente en que el punto 2 queda redactado como sigue:

«2. Proceder a la firma de los correspondientes convenios de colaboración con la Administración del Estado, a los efectos de que se potencie la Oficina Aragonesa de Cambio Climático, dotándola de la naturaleza y de los medios precisos para aprobar y poner en marcha la Estrategia Aragonesa de lucha contra el Cambio Climático, aprovechando para ello recursos del Centro Nacional de Investigación sobre Cambio Climático, de tal forma que la Estrategia Aragonesa de Lucha contra el Cambio Climático esté dotada de más y mejores recursos.»

Se procede a la votación de la Proposición no de Ley 54/08 con la enmienda aceptada, resultando rechazada por siete votos a favor y diez en contra.

En el turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Fuster Santaliestra, el Sr. Suárez Lamata y el Sr. Sada Beltrán.

A continuación se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
M.^a ISABEL DE PABLO MELERO
V.^o B.^o
El Presidente
JOSÉ JAVIER CALLAU PUENTE

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley número 30/08, sobre sobre financiación de la Red Natura 2000 con fondos europeos, presentada por el G.P. Popular.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley número 40/08, sobre el Plan Aragonés Renove de Calderas de Carbón, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley número 54/08, sobre la lucha contra la desertización en Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista (CHA).

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 31 de octubre de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de noviembre

de 2008, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 31 de octubre de 2008, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de noviembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 11

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cincuenta minutos del día 31 de octubre de 2008, se reúne la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Javier Callau Puente, asistido por el Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Fernando Martín Minguijón, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.^a María Isabel de Pablo Melero. Asisten la Ilma. Sra. García Mainar, los Ilmos. Sres. Alonso Lizondo, García Ruiz, Ibáñez Blasco, Larred Juan, Pia-zuelo Plou y Sada Beltrán, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Vallés Cases, los Ilmos. Sres. Canals Liza-no, Moret Ramírez (en sustitución del Sr. Torres Mille-ra), Navarro López, y Suárez Lamata, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. De Salas Giménez de Azcárate (en sustitución del Sr. Peribáñez Peiró), por el G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrada D.^a Carmen Agüeras Angulo.

En primer lugar, el Presidente indica que la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior se deja para el final.

Seguidamente, se procede a entrar en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, a petición de seis diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el grado de cumplimiento del acuerdo de la Comisión del Agua de Aragón respecto a la regulación del río Ésera, con especial mención de la construcción del embalse de San Salvador.

Comienza la intervención D. Eloy Vicente Suárez Lamata, centrando el objeto de la comparecencia y haciendo al Consejero una serie de preguntas sobre la regulación del río Esera y el embalse de San Salvador, así como del estado del acuerdo de la Comisión del Agua sobre este tema. Menciona una Comisión de Seguimiento que se preveía en los acuerdos, y pregunta si se constituyó, quiénes la conforman, qué gestiones se han realizado... Indica que, en ese Acuerdo, todos los grupos hicieron un esfuerzo, pero luego han existido serias dificultades para su ejecución, criticando, en este sentido, la actuación del Ministerio de Medio Ambiente.

El Consejero de Medio Ambiente responde a las cuestiones planteadas por el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. Suárez Lamata y el Sr. Consejero hacen uso de sus turnos de réplica y dúplica, respectivamente.

Se abre el turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios. Intervienen D. Bizén Fuster, por el G.P.

Chunta Aragonesista, D.^a Ana de Salas, por el G.P. del Partido Aragonés, y D. Javier Sada, por el G.P. Socialista.

El Consejero de Medio Ambiente contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

El Sr. Suárez Lamata pide la palabra por alusiones. El Presidente de la Comisión no se la concede y suspende la sesión durante unos minutos para despedir al compareciente.

A continuación, se procede a entrar en el segundo punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 62/08, sobre la mosca negra, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de la iniciativa toma la palabra el Diputado del G.P. Popular D. José Luis Moret Ramírez, exponiendo las características biológicas de la mosca negra y los problemas que ocasiona en las zonas en las que se propaga. Seguidamente detalla los puntos de la Proposición no de Ley.

Abierto el turno de intervenciones, D. Bizén Fuster, por el G.P. Chunta Aragonesista, anuncia su voto a favor de la iniciativa planteada; D.^a Ana de Salas, por el G.P. del Partido Aragonés, propone una enmienda *in voce*, en el sentido de recoger las actuaciones que se están realizando, y D. Javier Sada, por el G.P. Socialista, muestra su conformidad con la transacción anunciada si se acepta por el proponente.

A la pregunta del Sr. Presidente, el Sr. Moret Ramírez responde que acepta la enmienda *in voce* planteada.

Finalmente, el Sr. Presidente somete a votación el texto de la Proposición no de Ley 62/08, sobre la mosca negra, en los términos en que se ha modificado, siendo aprobada por unanimidad de los diputados presentes.

En el turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Moret Ramírez y el Sr. Sada Beltrán.

A continuación se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y quince minutos.

La Secretaria de la Comisión
M.^a ISABEL DE PABLO MELERO
V.^a B.^a
El Presidente
JOSÉ JAVIER CALLAU PUENTE

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, a petición de seis Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el grado de cumplimiento del acuerdo de la Comisión del Agua de Aragón respecto a la regulación del río Ésera, con especial mención de la construcción del embalse de San Salvador.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 62/08, sobre la mosca negra, presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 28 de noviembre de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2008, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de noviembre de 2008, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 12

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 28 de noviembre de 2008, se reúne la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Javier Callau Puente, asistido por el Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Fernando Martín Minguillón, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.^a María Isabel de Pablo Melero. Asisten la Ilma. Sra. García Mainar, los Ilmos. Sres. Alonso Lizondo, García Ruiz, Ibáñez Blasco, Larred Juan, Piazuelo Plou y Sada Beltrán, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Vallés Cases, los Ilmos. Sres. Canals Lizano, Gamón Yuste, Navarro López y Torres Millera, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Herrero Herrero (en sustitución del Sr. Peribáñez Peiró), por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Sr. Barrena Salces, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste también en algún momento de la sesión la Ilma. Sra. Vicente Tello, del G.P. Socialista. Asisten como Letrados D.^a Olga Herraiz Serrano y D. Luis Latorre Vila.

En primer lugar, el Presidente indica que la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior se deja para el final de la sesión.

Seguidamente, se procede a entrar en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, a petición de seis diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las medidas que va a llevar a cabo el Departamento de Medio Ambiente para la defensa del ganado ante los ataques de las aves rapaces.

Para justificar la petición de comparecencia del G.P. Popular, se da la palabra al Sr. Gamón Yuste. Comienza su intervención advirtiendo la preocupación de su Grupo por el tema, que ejemplifica con iniciativas parlamentarias relativas a las aves necrófagas que en su momento presentaron. Explica que a raíz del cierre de 400 muladares en Aragón, como consecuencia de la aplicación de las Directivas Comunitarias, los cadáveres —que constituían el 80% del sustento de las aves necrófagas— deben ser reco-

gidos por los ganaderos y autoridades, lo que ha provocado que dichas aves hayan comenzado a atacar los rebaños. Ante esa situación, el Sr. Gamón pregunta al Sr. Consejero cuál va a ser la fórmula para restituir las pérdidas a los ganaderos.

En su turno de respuesta, el Sr. Consejero comienza precisando las especies a que debe entenderse referido el problema (el buitre leonado fundamentalmente, pero también el quebrantahuesos, el milano, el alimoche y el águila real), el papel medioambiental que desempeñan como aves necrófagas, y la incidencia que tuvo la aparición de las encefalopatías espongiiformes bovinas. Cuantifica a continuación las denuncias que se han presentado en el Departamento por ataques de buitres a la cabaña. Finalmente, comenta que desde la Consejería se han abierto treinta y seis comederos y que están próximos a abrirse otros once. Asimismo, apunta que se ha instado a otras Comunidades Autónomas a que hagan lo mismo.

Se suceden sendos turnos de réplica del Sr. Gamón Yuste y de dúplica del Sr. Consejero.

A continuación, intervienen el resto de portavoces de los Grupos Parlamentarios: el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Sada Beltrán, por el G.P. Socialista.

El Consejero de Medio Ambiente contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Tras un breve receso, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por la Comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, a propuesta de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), al objeto de informar detalladamente sobre las posibles repercusiones que sobre un espacio protegido, dotado de Plan de Ordenación de Recursos Naturales, así como sus áreas de protección e influencia, supondría un proyecto urbanístico que requeriría la actuación sobre 400 hectáreas en el este de Zaragoza.

Alude el Sr. Consejero en su exposición al contenido general de la Ley de Espacios Naturales Protegidos de Aragón, de 1998, y a las repercusiones e implicaciones que conlleva la declaración de un Plan de Ordenación de Recursos Naturales, haciendo referencia al contenido del PORN de los sotos y galachos del río Ebro, aprobado por Decreto 89/2007. Finalmente, respecto al proyecto urbanístico citado, señala que lo desconoce administrativamente, por lo que no puede emitir aún una valoración sobre el mismo.

Seguidamente, intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Barrena Salces, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista (en un momento determinado, el Sr. Barrena solicita del interviniente que se ciña a la cuestión); la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Gamón Yuste, por el G.P. Popular, y el Sr. Sada Beltrán, por el G.P. Socialista.

Con la intervención del Sr. Consejero finaliza este punto del orden del día.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas.

La Secretaria de la Comisión
M.^a ISABEL DE PABLO MELERO
V.^o B.^o

El Presidente
JOSÉ JAVIER CALLAU PUENTE

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, a petición de seis diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las medidas que va a llevar a cabo el Departamento de Medio Ambiente para la defensa del ganado ante los ataques de las aves rapaces.

3. Comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, a propuesta del portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, al objeto de informar detalladamente sobre las posibles repercusiones que sobre un espacio protegido, dotado de Plan de Ordenación de Recursos Naturales, así como sus áreas de protección e influencia, supondría un proyecto urbanístico que requeriría la actuación sobre 400 hectáreas en el este de Zaragoza.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Asuntos Sociales el día 3 de junio de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2008, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 3 de junio de 2008, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de octubre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 11

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las 16 horas y 40 minutos del día 3 de junio de 2008, se reúne la Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.^a María del Carmen Sánchez Pérez, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.^a María Felisa Rodríguez Zamarguilea, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. José Javier Callau Puente. Asisten las Ilmas. Sras. Ortiz Álvarez, Teruel Cabrero, Vera Láinez y Vicente Tello, los Ilmos. Sres. Álvarez Andújar, Berdié Paba, Franco Sangil (que asiste

como oyente en el segundo punto) y Sarría Contín, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, los Ilmos. Sres. Canals Lizano, Gamón Yuste, Navarro López y Paricio Casado, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista (CHA). Asiste como Letrada D.^a Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se procede a entrar en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia de la Consejera de Servicios Sociales y Familia, a petición de seis diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el estado en el que se encuentra la puesta en marcha en Aragón de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

Comienza la exposición la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez. A continuación, hace uso de la palabra la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia.

Seguidamente, se suceden los turnos de réplica y dúplica de la Sra. Plantagenet-Whyte y de la Sra. Consejera, respectivamente.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, intervienen por este orden: el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés, y la Sra. Ortiz Álvarez, por el G.P. Socialista.

La Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia hace uso de la palabra para responder a las cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Agotado este punto del orden del día, se procede a abordar el tercero, constituido por la Comparecencia de la Consejera de Servicios Sociales y Familia, a petición de seis diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la conversación mantenida con la Ministra de Educación, Política Social y Deporte sobre la firma del convenio para el año 2008.

En primer lugar, interviene la diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez al objeto de plantear los motivos de la solicitud de comparecencia. Seguidamente, se abre el turno de la Sra. Consejera para responder a la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

A continuación, se suceden el turno de réplica de la Sra. Plantagenet-Whyte y el turno de dúplica de la Sra. Consejera.

En el turno de los Grupos Parlamentarios interviene el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés, y la Sra. Ortiz Álvarez, por el G.P. Socialista.

La Sra. Consejera interviene para responder a los Grupos Parlamentarios.

La Sra. Presidenta de la Comisión retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se

levanta la sesión cuando son las 18 horas y 30 minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSÉ JAVIER CALLAU PUENTE
V.^o B.^o

La Presidenta
CARMEN SÁNCHEZ PÉREZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Consejera de Servicios Sociales y Familia, a petición de seis diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el estado en el que se encuentra la puesta en marcha en Aragón de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

3. Comparecencia de la Consejera de Servicios Sociales y Familia, a petición de seis diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la conversación mantenida con la Ministra de Educación, Política Social y Deporte sobre la firma del convenio para el año 2008.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Asuntos Sociales el día 7 de octubre de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2008, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 7 de octubre de 2008, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de octubre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 12

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 7 de octubre de 2008, se reúne la Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.^a María del Carmen Sánchez Pérez, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.^a María Felisa Rodríguez Zamarguilea, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. José Javier Callau Puente. Asisten las Ilmas. Sras. Ortiz Álvarez, Teruel Cabrero y Vicente Tello, los Ilmos. Sres. Álvarez Andújar, Berdié Paba, García Ruiz (en sustitución de la Ilma. Sra. Doña Ana Cristina Vera Laínez) y Sarría Contín, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, los Ilmos. Sres. Canals Lizano, Gamón Yuste, Navarro López y Paricio Casado, por el G.P. Popular; la Ilma.

Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista (CHA). Está presente también el Sr. Senao Gómez, del G.P. Popular, como oyente durante la sustanciación del tercer punto del orden del día. Asiste como Letrada D.^a Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se procede a entrar en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, a propuesta de la Consejera de Servicios Sociales y Familia, al objeto de informar sobre las líneas generales de trabajo del Instituto. Está presente el mencionado director gerente, Ilmo. Sr. Don Juan Carlos Castro Fernández.

La Sra. Presidenta concede la palabra para su exposición al Sr. Castro Fernández tras darle la bienvenida. El compareciente expone los últimos proyectos y novedades en la gestión del Instituto Aragonés de Servicios Sociales en los diferentes ámbitos en los que desarrolla su actuación. Hace referencia a los programas de atención temprana en el ámbito de la discapacidad, a los programas de atención a la dependencia (nueva estructura, además de los programas de apoyo a cuidadores no profesionales), al ámbito de la inclusión social (mediante el apoyo a las corporaciones locales y los programas de desarrollo del pueblo gitano y de erradicación del chabolismo), al ámbito de menores (mediante los programas de prevención del maltrato infantil y de prevención del absentismo escolar, el programa de terapia familiar y grupal, el programa de maternidad responsable y el programa de autonomía y emancipación personal). Asimismo, hace especial mención a las adopciones nacionales e internacionales, así como a los acogimientos, entre otras cuestiones. Finaliza su intervención destacando cuestiones relativas al sistema informático integrado, que va a agilizar, en su opinión, las tramitaciones de los procedimientos administrativos.

En el turno de intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, por el G.P. Popular, y la Sra. Ortiz Álvarez, por el G.P. Socialista.

A continuación, el compareciente hace uso de la palabra para contestar a las cuestiones planteadas por los representantes de los Grupos Parlamentarios.

La Sra. Presidenta suspende la sesión durante unos minutos para despedir al Sr. Castro Fernández.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por la comparecencia de la Directora General de Familia, a propuesta de la Consejera de Servicios Sociales y Familia, al objeto de informar sobre las líneas generales de trabajo de la citada Dirección General. Está presente la mencionada directora general, Ilma. Sra. Doña Rosa M.^a Pons Serena.

La Sra. Presidenta concede la palabra para su exposición a la Sra. Pons Serena tras darle la bienvenida. La compareciente comienza su intervención haciendo referencia a la labor que realiza su dirección general, ayudándose de una presentación en el pro-

grama informático Power Point. Asimismo, detalla los distintos ámbitos de actuación de la Dirección General de Familia: programas de participación social, difusión y sensibilización, observatorio aragonés de la familia, plan integral de apoyo a las familias, formación, etc. Por último, detalla los proyectos y actuaciones para el año 2009, en particular las integradas en el plan integral de apoyo a las familias en Aragón, entre otras cuestiones.

En el turno de intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, por el G.P. Popular, y la Sra. Ortiz Álvarez, por el G.P. Socialista.

A continuación, el compareciente hace uso de la palabra para contestar a las cuestiones planteadas por los representantes de los Grupos Parlamentarios.

Agotado este punto del orden del día, se retoma el primero, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecinueve horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión

JOSÉ JAVIER CALLAU PUENTE

V.^o B.^o

La Presidenta

CARMEN SÁNCHEZ PÉREZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, a propuesta de la Consejera de Servicios Sociales y Familia, al objeto de informar sobre las líneas generales de trabajo del Instituto.

3. Comparecencia de la Directora General de Familia, a propuesta de la Consejera de Servicios Sociales y Familia, al objeto de informar sobre las líneas generales de trabajo de la citada Dirección General.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Asuntos Sociales el día 21 de octubre de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2008, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 21 de octubre de 2008, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2008.

El Presidente de las Cortes

FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 13

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cuarenta minutos del día 21 de octubre de 2008, se reúne la Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.^a María del Carmen Sánchez Pérez, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.^a María Felisa Rodríguez Zamargüilea, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. José Javier Callau Puente. Asisten las Ilmas. Sras. Ortiz Álvarez, Teruel Cabrero y Vicente Tello, y los Ilmos. Sres. Álvarez Andújar, Berdié Paba, García Ruiz (en sustitución de la Ilma. Sra. Vera Laínez) y Sarría Contín, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Plantagenet-Whyte Pérez y los Ilmos. Sres. Canals Lizano, Gamón Yuste, Navarro López y Paricio Casado, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista (CHA), y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.^a Olga Herrera Serrano. Asiste como oyente el Ilmo. Sr. Franco Sangil, del G.P. Socialista, durante algunos momentos de la sustanciación de los puntos segundo y tercero del orden del día.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se procede a entrar en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia de la Consejera de Servicios Sociales y Familia, a petición de seis Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las medidas que el Departamento de Servicios Sociales y Familia tiene previstas en relación con los temporeros en la próxima campaña agrícola. Está presente la mencionada consejera, Excm. Sra. D.^a Ana Fernández Abadía.

La Sra. Presidenta concede el uso de la palabra a la portavoz del G.P. Popular, Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, quien justifica la presentación de esta iniciativa y manifiesta su pesar por la tardanza en la tramitación de la misma. La Sra. Plantagenet-Whyte Pérez interroga a la compareciente sobre el control de la idoneidad de los alojamientos de los temporeros, refiriéndose a casos concretos de condiciones poco apropiadas, como en el municipio de Illueca.

Toma la palabra la compareciente para, tras asegurar que comparece ante esta comisión cada vez que se le convoca, referirse a las condiciones de los temporeros en la pasada campaña agrícola que dependen directamente de su departamento, esto es, la coordinación en materia de inmigración, justificando que no vaya a detenerse sobre aquellos aspectos que recaen bajo el ámbito de actuación del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo o de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Se suceden a continuación sendos turnos de réplica y dúplica. En el turno de réplica, ante la reiteración de la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez sobre la tardanza con la que se ha sustanciado esta comparecencia, la Sra. Presidenta interviene para justificar la imposibilidad de haber incluido antes esta iniciativa en el or-

den del día de la comisión, y llama a la portavoz del G.P. Popular a la cuestión.

Seguidamente se abre el turno de intervención del resto de portavoces de los distintos grupos parlamentarios, tomando la palabra, sucesivamente, los Sres. Barrena Salces y Bernal Bernal, y las Sras. Herrero Herrero y Ortiz Álvarez. Durante la intervención del Sr. Barrena Salces, la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez pide la palabra porque, a su juicio, se ha vertido un juicio de valor sobre su partido. Sin embargo, la Sra. Presidenta no le concede la palabra.

Concluido el turno de intervención de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, interviene la compareciente para contestar a las cuestiones planteadas por los mismos.

Agotado el segundo punto del orden del día, se entra en el tercero, constituido por la comparecencia de la Consejera de Servicios Sociales y Familia, a petición de seis Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las reclamaciones del personal de las residencias del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

Toma la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario proponente de la iniciativa, Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, quien expone los motivos que llevaron a su Grupo Parlamentario a formular la solicitud de esta comparecencia. En concreto, se refiere a las movilizaciones de los trabajadores de las residencias dependientes del Instituto Aragonés de Servicios Sociales que tuvieron lugar el pasado mes de mayo, y a la falta de medios personales y de financiación adecuada de las residencias públicas. Pregunta a la compareciente por el desvío de fondos del Instituto Aragonés de Servicios Sociales a la materia de la dependencia y si va a seguir haciéndose así en un futuro próximo. Finaliza su intervención denunciando la falta de calidad en la atención de las residencias.

Contesta la compareciente refiriéndose en particular a la naturaleza de la relación laboral de los trabajadores de las residencias del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, a la dinámica de las relaciones entre los sindicatos y la Administración, a las quejas del personal de enfermería ante el Justicia de Aragón y a la tramitación que se ha dado a las mismas. Asimismo, cuantifica el incremento de personal que ha tenido el Instituto Aragonés de Servicios Sociales en los últimos años, al tiempo que hace referencia a las reuniones celebradas en estos últimos meses sobre la adecuación de las plantillas y a las jornadas para minimizar el impacto de la puesta en marcha de la llamada «ley de la dependencia».

Se suceden, a continuación, los turnos de réplica de la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez y de la Sra. Fernández Abadía.

Seguidamente se abre el turno de intervención del resto de portavoces de los distintos grupos parlamentarios, tomando la palabra, sucesivamente, los Sres. Barrena Salces y Bernal Bernal y las Sras. Herrero Herrero y Ortiz Álvarez.

Concluido el turno de intervención de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, interviene la compareciente para contestar a las cuestiones planteadas por los mismos.

Seguidamente, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y veinticinco minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSÉ JAVIER CALLAU PUENTE
V.º B.º

La Presidenta
CARMEN SÁNCHEZ PÉREZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Consejera de Servicios Sociales y Familia, a petición de seis Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las medidas que el Departamento de Servicios Sociales y Familia tiene previstas en relación con los temporeros en la próxima campaña agrícola.

3. Comparecencia de la Consejera de Servicios Sociales y Familia, a petición de seis Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las reclamaciones del personal de las residencias del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Asuntos Sociales el día 18 de noviembre de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2008, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 18 de noviembre de 2008, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 14

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos del día 18 de noviembre de 2008, se reúne la Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª María del Carmen Sánchez Pérez, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª María Felisa Rodríguez Zamarguileu, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. José Javier Callau Puente. Asisten las Ilmas. Sras. Ortiz Álvarez, Teruel Cabrero, Vicente Tello y Villagrasa Alcántara (en sustitución de la Ilma. Sra. Vera Laínez), y los Ilmos. Sres. Álvarez Andújar, Berdié Paba y Sarría Contín, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Fierro Gasca, Grande Oliva (en sustitución del Ilmo. Sr. Paricio Casado) y Susín Gabarre (en sustitución de la Ilma. Sra. Plantagenet-Whyte Pérez) y

los Ilmos. Sres. Canals Lizano y Navarro López, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista (CHA), y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se procede a entrar en el segundo punto del orden del día, constituido por el debate del Plan Integral para la Convivencia Intercultural en Aragón 2008-2011. Está presente la Consejera de Servicios Sociales y Familia, Excm. Sra. D.ª Ana Fernández Abadía.

Toma la palabra la Sra. Fernández Abadía para la presentación del mencionado Plan, acompañando su exposición con una presentación gráfica. Destaca que este Plan, aprobado por el Consejo de Gobierno el pasado 7 de octubre, materializa uno de los siete objetivos que tiene marcados su Departamento. Tras aportar los datos concernientes a la evolución de la población extranjera residente en Aragón, así como de los trabajadores de este sector afiliados a la Seguridad Social, describe los países de procedencia. Comenta, a continuación, el proceso que se ha seguido para la elaboración del Plan. Y finaliza su intervención con una síntesis de las principales medidas que contiene, presididas por los tres ejes estratégicos de acogida, inclusión y convivencia.

En el turno de intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Susín Gabarre, por el G.P. Popular, y la Sra. Ortiz Álvarez, por el G.P. Socialista.

A continuación, la compareciente hace uso de la palabra para contestar a las cuestiones planteadas por los representantes de los Grupos Parlamentarios.

En turno de réplica interviene, únicamente, la Sra. Susín Gabarre, por el G.P. Popular.

Por último, toma la palabra en turno de réplica la Sra. Fernández Abadía.

Agotado este punto del orden del día, se retoma el primero, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y veinte minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSÉ JAVIER CALLAU PUENTE
V.º B.º

La Presidenta
CARMEN SÁNCHEZ PÉREZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate del Plan Integral para la Convivencia Intercultural en Aragón 2008-2011.

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Asuntos Sociales el día 2 de diciembre de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2008, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 2 de diciembre 2008, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 15

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta y cinco minutos del día 2 de diciembre de 2008, se reúne la Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.^a María del Carmen Sánchez Pérez, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.^a María Felisa Rodríguez Zamarguilea, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. José Javier Callau Puente. Asisten las Ilmas. Sras. Ortiz Álvarez, Teruel Cabrero, Vera Láinez y Vicente Tello, y los Ilmos. Sres. Álvarez Andújar, Berdié Paba y Sarriá Contín, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Fierro Gasca y Grande Oliva (en sustitución de la Ilma. Sra. Plantagenet-Whyte Pérez), el Excmo. Sr. Alcalde Sánchez (en sustitución del Ilmo. Sr. Canals Lizano) y los Ilmos. Sres. Navarro López y Paricio Casado, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. Bernal Bernal (sustituido por la Ilma. Sra. Ibeas Vuelta durante la sustanciación del segundo punto del orden del día), por el G.P. Chunta Aragonesista (CHA). Asiste como Letrada D.^a Olga Herraiz Serrano.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se procede a entrar en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia de la Directora del Instituto Aragonés de la Mujer, a propuesta de la Consejera de Servicios Sociales y Familia, al objeto de dar cuenta sobre la evaluación del Plan Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Aragón (2004-2007) e informar del seguimiento de aplicación de la Ley 4/2007, de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón. Está presente la mencionada Directora, Ilma. Sra. doña Rosa Borraz Pallarés.

Toma la palabra la compareciente para referirse a las medidas llevadas a cabo para la protección de las mujeres antes de la entrada en vigor del Plan Integral

2004-2007, a la metodología para la elaboración de este último, y el grado de cumplimiento del mismo, que se cuantifica por el Instituto Aragonés de la Mujer en más de un 70%. A propósito del seguimiento de la aplicación de la Ley aragonesa 4/2007, se refiere a los cursos de formación desarrollados, a los inicios del diseño de una intervención comarcal, a la edición de guías y otras publicaciones, a la apertura de centros de información y asesoramiento a las mujeres, entre otras cuestiones.

En el turno de intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra la Sra. Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Fierro Gasca, por el G.P. Popular, y la Sra. Ortiz Álvarez, por el G.P. Socialista.

A continuación, la compareciente hace uso de la palabra para contestar a las cuestiones planteadas por los representantes de los Grupos Parlamentarios.

La Sra. Presidenta suspende la sesión durante unos minutos para despedir a la compareciente.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 87/08, sobre el derecho de información para las personas dependientes, presentada por el G.P. Popular.

Toma la palabra para su presentación y defensa la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Rodríguez Zamarguilea.

Se suceden a continuación los siguientes turnos de palabra de los Grupos no enmendantes: por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Bernal Bernal, quien anticipa que va a apoyar esta iniciativa; por el G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Herrero Herrero, que manifiesta que no está en condiciones de apoyar la Proposición, y, por el G.P. Socialista, la Sra. Ortiz Álvarez manifiesta su coincidencia con el sentido del voto expresado por la portavoz que le ha precedido en el uso de la palabra.

La Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 87/08, sobre el derecho de información para las personas dependientes, que obtiene siete votos a favor, diez en contra y ninguna abstención, por lo que resulta rechazada.

En el turno de explicación de voto interviene la Sra. Rodríguez Zamarguilea.

Agotado el tercer punto del orden del día, se retoma el primero, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y veinticinco minutos.

El Secretario de la Comisión

JOSÉ JAVIER CALLAU PUENTE

V.^º B.^º

La Presidenta

CARMEN SÁNCHEZ PÉREZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Directora del Instituto Aragonés de la Mujer, a propuesta de la Consejera de Servicios Sociales y Familia, al objeto de dar cuenta sobre la evaluación del Plan Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Aragón (2004-2007) e informar del seguimiento de aplicación de la Ley 4/2007, de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 87/08, sobre el derecho de información para las personas dependientes, presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad el día 2 de junio de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2008, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 2 de junio de 2008, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de octubre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 9

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 2 de junio, se reúne la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. Don Ángel Daniel Tomás Tomás, Presidente de la Comisión, asistido del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. Joaquín Peribáñez Peiró. Asisten los siguientes Sres. Diputados: las Sras. García Mainar, Ortiz Álvarez (en sustitución de Palacín Miguel), Vera Laínez (en sustitución de Sada Beltrán) y los Sres. Alonso Lizondo, Lana Gombau, Tomás Navarro y Villarroya Saldaña, por parte del G.P. Socialista; la Sra. Rodríguez Zamarguilea (en sustitución de Moret Ramírez) y los Sres. Martín Minguijón, Navarro Félez, Navarro López, Salvo Tambo y Senao Gómez (en sustitución de la Sra. Avilés Perea), por parte del G.P. Popular; el Sr. Callau Puente, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Yuste Cabello, por parte del G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrado don José Tudela Aranda.

Tras unas palabras de salutación del Sr. Presidente señalando que, como es habitual, el primer punto del orden del día se deja para el final, se entra directamente en el segundo punto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 66/08, sobre la creación del Instituto Tecnológico del Calzado, presentada por el G.P. Popular.

Para la defensa de la Proposición no de Ley, toma la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Navarro López.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, toma la palabra en primer lugar el Sr. Yuste Cabello, en nombre del G.P. Chunta Aragonesista, quien anuncia el voto a favor de su Grupo Parlamentario.

A continuación, por parte del G.P. del Partido Aragonés, toma la palabra el Sr. Callau Puente, que anuncia el voto contrario de su Grupo Parlamentario.

Finalmente, en representación del G.P. Socialista, la Sra. García Mainar anuncia la presentación de una enmienda *in voce* en el sentido de introducir el siguiente texto: «La solicitud de un estudio de viabilidad al Gobierno de Aragón para la creación de un Instituto Tecnológico del calzado».

Ningún Grupo Parlamentario se opone al debate de esta enmienda.

El Grupo Parlamentario proponente solicita un receso al objeto de negociar el texto final.

Finalmente, se somete a votación el siguiente texto, siendo aprobado por unanimidad:

«Las Cortes de Aragón, conscientes de la importancia del sector del calzado en la Comunidad Autónoma, instan al Gobierno de Aragón a realizar un estudio de viabilidad sobre la creación de un Instituto Tecnológico del Calzado en la localidad zaragozana de Illueca que podría cumplir, entre otras, con las siguientes funciones:

a) Asesorar y dar soporte técnico a las empresas del sector del calzado y afines de la Comunidad Autónoma, colaborando en la implantación de políticas estables I+D+i en el tejido empresarial.

b) Contribuir a dinamizar el sector del calzado en Aragón, introduciendo la búsqueda de la calidad en la política productiva de la Comunidad Autónoma, como elemento diferenciador frente a productos de terceros países más competitivos en precio.

c) Crear puestos de trabajo estables y cualificados relacionados con la I+D+i, de manera que la Comarca de Aranda y el sector del calzado aragonés puedan atraer inversiones y clientes del sector de otras zonas de España.»

En el turno de explicación de voto intervienen el Diputado Sr. Callau Puente, del G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Navarro López, por el G.P. Popular, y la Sra. García Mainar, por el G.P. Socialista.

Por último, se retoma el primer punto del orden del día, consistente en la aprobación del acta de la sesión anterior, que tiene lugar por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ

V.º B.º

El Presidente
ÁNGEL DANIEL TOMÁS TOMÁS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 66/08, sobre la creación del Instituto Tecnológico del Calzado, presentada por el G.P. Popular.

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad el día 27 de octubre de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2008, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 27 de octubre de 2008, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de noviembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 10

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 27 de octubre, se reúne la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. Don Ángel Daniel Tomás Tomás, Presidente de la Comisión, y la Secretaria sustituta de la misma, Ilma. Sra. D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate (en sustitución del Ilmo. Sr. Joaquín Peribáñez Peiró). Asisten los siguientes Sres. Diputados: las Sras. García Mainar y Palacín Miguel y los Sres. Alonso Lizondo, Lana Gombau, Sada Beltrán, Tomás Navarro y Villarroja Saldaña, por parte del G.P. Socialista; las Sras. Avilés Perea, Fierro Gasca (en sustitución del Sr. Martín Minguijón) y Rodríguez Zamarguilea (en sustitución de Moret Ramírez) y los Sres. Navarro Félez, Navarro López y Salvo Tambo, por parte del G.P. Popular; el Sr. Callau Puente, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Yuste Cabello, por parte del G.P. Chunta Aragonesista, y el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada doña Olga Herraiz Serrano.

Tras unas palabras de salutación del Sr. Presidente señalando que, como es habitual, el primer punto del orden del día se deja para el final, se entra directamente en el segundo punto, constituido por la comparecencia de D. Jesús Jiménez Sánchez, Director General de Enseñanza Superior, a propuesta de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, al objeto de informar sobre el proceso de adaptación de la Universidad al Espacio Europeo de Educación Superior.

Se concede la palabra al Sr. Jiménez Sánchez, quien anticipa que su exposición se articulará para contestar a las siguientes cuatro interrogantes: qué es el Espacio Europeo de Educación Superior; qué se ha hecho en España para adaptarnos a él; qué se ha hecho en Aragón y, finalmente, cuáles son los objetivos para la presente legislatura del Gobierno de la Comunidad Autónoma.

Aborda las cuatro cuestiones refiriéndose, en particular, a las modificaciones legislativas que van a ser precisas en los próximos años.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios intervienen, consecutivamente, el Sr. Barrena Salces, por de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Yuste Cabello, en representación del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Callau Puente, por el G.P. del Partido Aragonés; en nombre del G.P. Popular, el Sr. Navarro López, y, por último, en representación del G.P. Socialista, la Sra. García Mainar.

En Sr. Director General de Enseñanza Superior responde a todas las cuestiones planteadas por los diferentes Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para despedir al interviniente.

Tras la reanudación de la misma, se entra en el tercer y cuarto punto del orden del día, relativos al debate conjunto con votación separada de Proposición no de Ley núm. 105/08, sobre infraestructuras para las nuevas titulaciones de la Universidad de Zaragoza, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y la Proposición no de Ley núm. 108/08, relativa a garantizar una partida finalista en los presupuestos del 2009 para iniciar la construcción de la nueva sede de Bellas Artes en Teruel, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

En primer lugar, toma la palabra el Sr. Yuste Cabello, en nombre del G.P. Chunta Aragonesista, para la defensa de la iniciativa núm. 105/08, quien, durante su intervención, anima a alcanzar un texto consensuado entre ambas iniciativas.

Para la defensa de la Proposición no de Ley núm. 108/08, toma la palabra el Sr. Barrena Salces, que, asimismo, se muestra abierto a la posibilidad de transacción.

Seguidamente toman la palabra los restantes Grupos Parlamentarios.

Por el G.P. del Partido Aragonés, interviene el Sr. Callau Puente, quien propone una enmienda *in voce* que refunde ambas iniciativas con el siguiente texto que lee a continuación:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

Procurar que la titulación de Bellas Artes de Teruel cuente con financiación suficiente para su implantación como grado en el esquema del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), priorizando su financiación para que imparta docencia según se comprometió en el Plan de Infraestructuras: Universidad de Zaragoza 2012. Por lo que el edificio de Bellas Artes del Campus Universitario de Teruel deberá estar finalizado en el inicio del curso 2010-2011.»

Seguidamente, el Sr. Navarro López, por el G.P. Popular, anuncia que su Grupo Parlamentario votará a favor de las iniciativas o, en su caso, del texto transaccional que las sustituya.

Interviene, por el G.P. Socialista, la Sra. García Mainar, que anticipa su voto favorable al texto transaccional propuesto por el portavoz del G.P. del Partido Aragonés.

El Sr. Presidente pregunta a los proponentes si aceptan la enmienda *in voce* planteada por el Sr. Callau Puente, a lo que responden ambos afirmativamente.

Sometido el texto a votación, es aprobado por unanimidad de los miembros de la Comisión.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Yuste Cabello, en representación del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Callau Puente, por el G.P. del Partido Aragonés; en nombre del G.P. Popular, el Sr. Navarro López, y, por último, en representación del G.P. Socialista, la Sra. García Mainar.

Por último, se retoma el primer punto del orden del día, consistente en la aprobación del acta de la sesión anterior, que tiene lugar por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y treinta y cinco minutos.

La Secretaria Sustituta de la Comisión
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE
V.º B.º
El Presidente
ÁNGEL DANIEL TOMÁS TOMÁS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Enseñanza Superior, a propuesta de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, al objeto de informar sobre el proceso de adaptación de la Universidad al Espacio Europeo de Educación Superior.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 105/08, sobre infraestructuras para las nuevas titulaciones de la Universidad de Zaragoza, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 108/08, relativa a garantizar una partida finalista en los presupuestos de 2009 para iniciar la construcción de la nueva sede de Bellas Artes en Teruel, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad el día 24 de noviembre de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2008, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 24 de noviembre de 2008, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 11

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez

horas y treinta minutos del día 24 de noviembre, se reúne la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. Don Ángel Daniel Tomás Tomás, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. Don José Luis Moret Ramírez, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. Joaquín Peribáñez Peiró. Asisten los siguientes Sres. Diputados: las Sras. García Mainar y Palacín Miguel y los Sres. Alonso Lizondo, Lana Gombau, Sada Beltrán, Tomás Navarro y Villarroya Saldaña, por parte del G.P. Socialista; la Sra. Avilés Perea y los Sres. Martín Minguijón, Navarro Félez, Navarro López y Canals Lizano (en sustitución de Salvo Tambo), por parte del G.P. Popular; el Sr. Callau Puente, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Yuste Cabello, por parte del G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrado don José Tudela Aranda.

Tras unas palabras de salutación del Sr. Presidente señalando que, como es habitual, el primer punto del orden del día se deja para el final, se entra directamente en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Director General de Tecnologías para la Sociedad de la Información, D. Miguel Ángel Pérez Costero, a petición de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, al objeto de informar sobre el Plan de Implantación de la Televisión Digital Terrestre en Aragón.

Finalizada la intervención del Director General, Sr. Pérez Costero, toman la palabra los portavoces de los diferentes Grupos Parlamentarios.

Por el G.P. Chunta Aragonesista, expone el parecer de su Grupo el Sr. Yuste Cabello.

En nombre del G.P. del Partido Aragonés, es el Sr. Callau Puente quien responde a la intervención del Sr. Director General.

El Sr. Navarro López, Portavoz del G.P. Popular, es quien plantea diversos interrogantes al Sr. Pérez Costero.

Finaliza la intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios con la exposición de la Portavoz del G.P. Socialista, Sra. García Mainar.

El Director General de Tecnologías para la Sociedad de la Información contesta conjuntamente a estas intervenciones.

Por último, se retoma el primer punto del orden del día, consistente en la aprobación del acta de la sesión anterior, que tiene lugar por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ
V.º B.º
El Presidente
ÁNGEL DANIEL TOMÁS TOMÁS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Tecnologías para la Sociedad de la Información, a petición de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universi-

dad, al objeto de informar sobre el Plan de Implantación de la Televisión Digital Terrestre en Aragón.

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior el día 26 de mayo de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2008, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 26 de mayo de 2008, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de noviembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 7

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cuarenta minutos del día 26 de mayo de 2008, se reúne la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Joaquín Peribáñez Peiró, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Manuel Guedea Martín, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª María Pilar Palacín Miguel. Asisten las Ilmas. Sras. doña Ana María García Mainar, doña María Ángeles Ortiz Álvarez, doña María Teresa Pérez Esteban y doña Montserrat Villagrasa Alcántara y los Ilmos. Sres. don Manuel Lana Gombau, don José Javier Sada Beltrán y don Carlos María Tomás Navarro, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. doña María Pilar Fierro Gasca, doña Carmen María Susín Gabarre y doña María Yolanda Vallés Cases, el Excmo. Sr. don Gustavo Alcalde Sánchez y el Ilmo. Sr. don José Ignacio Senao Gómez, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Ana de Salas Giménez de Azcárate, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. don Chesús Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista (CHA). Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

El primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 29/07-VII, sobre el convenio del Gobierno de Aragón con los Ayuntamientos de Huesca y Teruel, presentada por el G.P. Popular.

Toma la palabra para su presentación y defensa la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Vallés Cases, quien manifiesta las razones para la presentación de esta iniciativa parlamentaria.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los portavoces presentes de los Grupos Parla-

mentarios no enmendantes. Interviene, en primer lugar, el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal, quien anuncia su voto favorable. A continuación, toma la palabra la Sra. De Salas Giménez de Azcárate, en representación del G.P. del Partido Aragonés, quien anuncia su voto contrario. Seguidamente toma la palabra el representante del G.P. Popular, Sr. Lana Gombau, quien comparte el sentido de voto expresado por el portavoz que le ha precedido en el uso de la palabra.

En consecuencia, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 29/07-VII, sobre el convenio del Gobierno de Aragón con los Ayuntamientos de Huesca y Teruel, que obtiene siete votos a favor, diez en contra y ninguna abstención, por lo que resulta rechazada.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, la Sra. Vallés Cases y el Sr. Lana Gombau.

Agotado el segundo punto del orden del día, se entra en el tercero, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 51/08, sobre la regulación del traspaso de competencias a las Comarcas, presentada por el G.P. Popular.

Toma la palabra para su presentación y defensa la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Vallés Cases, quien manifiesta las razones para la presentación de esta iniciativa parlamentaria.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los portavoces presentes de los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Interviene, en primer lugar, el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal, quien anuncia su abstención en la votación. A continuación, toma la palabra la Sra. De Salas Giménez de Azcárate, en representación del G.P. del Partido Aragonés, quien anuncia su voto contrario. Seguidamente toma la palabra el representante del G.P. Popular, Sr. Lana Gombau, para afirmar que no van a apoyar esta iniciativa.

En consecuencia, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 51/08, sobre la regulación del traspaso de competencias a las Comarcas, que obtiene seis votos a favor, diez en contra y una abstención, por lo que resulta rechazada.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, la Sra. Vallés Cases y el Sr. Lana Gombau.

Agotado el tercer punto del orden del día, se entra en el primero, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y cuarenta minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARÍA PILAR PALACÍN MIGUEL
V.ª B.ª

El Presidente
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 29/07-VII, sobre el convenio del Gobierno de Aragón con los Ayuntamientos de Huesca y Teruel, presentada por el G.P. Popular.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 51/08, sobre la regulación del traspaso de competencias a las comarcas, presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior el día 24 de noviembre de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2008, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 24 de noviembre de 2008, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 8

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta y cinco minutos del día 24 de noviembre de 2008, se reúne la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Joaquín Peribáñez Peiró, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Manuel Guedea Martín, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.^a María Pilar Palacín Miguel. Asisten las Ilmas. Sras. doña María Ángeles Ortiz Álvarez, doña Isabel Teruel Cabrero (en sustitución de la Ilma. Sra. doña Ana María García Mainar) y doña Montserrat Villagrasa Alcántara y los Ilmos. Sres. Don Carlos Álvarez Andújar (en sustitución de la Ilma. Sra. doña María Teresa Pérez Esteban), don Manuel Lana Gombau, don José Javier Sada Beltrán y don Carlos María Tomás Navarro, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. doña María Pilar Fierro Gasca, doña Carmen María Susín Gabarre y doña María Yolanda Vallés Cases, el Excmo. Sr. don Gustavo Alcalde Sánchez y el Ilmo. Sr. don José Ignacio Senao Gómez, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Ana de Salas Giménez de Azcárate, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. don Chesús Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista (CHA). Asiste como Letrada D.^a Olga Herraiz Serrano.

El primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

En consecuencia, se entra en el segundo, constituido por la comparecencia del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, a petición propia, para presentar la Memoria Judicial de dicho Tribunal

correspondiente al año 2007. Está presente el mencionado Presidente del Tribunal Superior, Excmo. Sr. D. Fernando Zubiri de Salinas.

El Sr. Presidente da la bienvenida al compareciente y le da la palabra. Inicia su intervención el Sr. Zubiri de Salinas comentando el honor que supone para él hacer uso de la posibilidad que ofrece el artículo 63.4 del Estatuto de Autonomía de Aragón, que se ajusta a su vez a lo preceptuado por el artículo 152.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. A continuación, señala que se va a referir, sucesivamente, al funcionamiento de los distintos órdenes jurisdiccionales, a los medios materiales a disposición de la Justicia en Aragón (planta judicial, espacio físico destinado a los juzgados, audiencias y Tribunal Superior, y reforma de la oficina judicial) y al volumen de la actividad jurisdiccional llevada a cabo durante el ejercicio considerado.

Concluida la intervención del compareciente, y dado que ningún portavoz ha manifestado su deseo de suspender la sesión, comienza el turno de intervención de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, sucediéndose en el uso de la palabra el Sr. Bernal Bernal, las Sras. De Salas Giménez de Azcárate y Vallés Cases y el Sr. Lana Gombau.

Concluido el turno de intervención de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, interviene el compareciente para contestar a las cuestiones planteadas por los mismos.

Seguidamente, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo más ruegos ni preguntas que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y quince minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARÍA PILAR PALACÍN MIGUEL
V.^a B.^a

El Presidente
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, a petición propia, para presentar la Memoria Judicial de dicho Tribunal correspondiente al año 2007.

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 10 de junio de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 2008, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 10 de junio de 2008, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de octubre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 9

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 10 de junio de 2008, se reúne la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.^a María Luisa Vicente Tello, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.^a Carmen María Susín Gabarre, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. José Javier Callau Puente. Asisten las Ilmas. Sras. De Pablo Melero (sustituida por la Ilma. Sra. Sánchez Pérez durante la sustanciación del punto segundo del orden del día), Vera Laínez y Villagrasa Alcántara, y los Ilmos. Sres. Alonso Lizondo, Berdié Paba, Heras Laderas y Laplana Buetas, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Fierro Gasca, Pobo Sánchez y Rodríguez Zamarguilea, el Excmo. Sr. Senao Gómez y el Ilmo. Sr. Canals Lizano (en sustitución de la Ilma. Sra. Plantagenet-Whyte Pérez), por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. De Salas Giménez de Azcárate, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. Yuste Cabello (sustituido por la Ilma. Sra. Ibeas Vuelta durante la sustanciación del segundo punto del orden del día), por el G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrada D.^a Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final de la sesión.

En consecuencia, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia de la Asociación Independiente para Defender la Salud (Asides), a petición propia, al objeto de tratar sobre la problemática y preocupante actividad de las antenas emisoras de telefonía. Están presentes el vicepresidente de la citada asociación, Sr. don Juan Manuel Puértolas, el secretario de la misma, Sr. don Eduardo Izquierdo Murillo, y el vocal, Sr. don Fernando Fernández Lázaro.

Toma la palabra don Juan Manuel Puértolas para detallar los diversos riesgos para la salud que, a su juicio, se derivan de la radiación de las estaciones base de telefonía móvil, expresando su preocupación al respecto. Seguidamente concreta las reivindicaciones de la asociación a la que representa: que la instalación de antenas de telefonía móvil tenga la consideración de actividad clasificada, a los efectos de la Ley de protección ambiental; que se minoren los límites de los niveles de emisión de radiación electromagnética actualmente permitidos; que se creen unos registros permanentes para el control de tales niveles; que se potencie la investigación sobre las repercusiones en la salud, y que se admita la responsabilidad por los daños que se puedan producir sobre la salud a consecuencia de la exposición a campos electromagnéticos.

No habiendo solicitado ningún portavoz la suspensión de la sesión para la preparación de observaciones, peticiones de aclaración o preguntas, la Sra. Presidenta abre el turno de intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios. Intervienen, sucesivamente, la representante del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, la representante del G.P. del Partido Aragonés, Sra. De Salas Giménez de Azcárate, la representante del G.P. Popular, Sra. Pobo, y la representante del G.P. Socialista, Sra. Vera Laínez.

Por último, toma la palabra el compareciente para contestar a las diversas cuestiones suscitadas por los representantes de los Grupos Parlamentarios.

La Sra. Presidenta suspende la sesión durante unos minutos para despedir a los comparecientes.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 18/08, sobre modificación del Reglamento Penitenciario, presentada por el G.P. Popular.

Toma la palabra para su presentación y defensa, en primer lugar, la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Fierro Gasca, quien explica los motivos del planteamiento de esta iniciativa.

A continuación, la Sra. Presidenta abre el turno de intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios. Intervienen, sucesivamente, el representante del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello, quien explica los motivos que han llevado a su Grupo Parlamentario a optar por la abstención respecto a esta iniciativa, la representante del G.P. del Partido Aragonés, Sra. De Salas Giménez de Azcárate, quien adelanta su voto en contra, y la representante del G.P. Socialista, Sra. Vera Laínez, quien anuncia que su Grupo Parlamentario no apoyará esta iniciativa.

En consecuencia, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 18/08, sobre modificación del Reglamento Penitenciario, que obtiene seis votos a favor, diez votos en contra y una abstención, por lo que resulta rechazada.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, las Sras. Fierro Gasca y Vera Laínez.

Agotado el tercer punto del orden del día, se entra en el primero, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSÉ JAVIER CALLAU PUENTE
V.^o B.^o

La Presidenta
M.^a LUISA VICENTE TELLO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Asociación Independiente para Defender la Salud (Asides), a petición propia, al objeto de tratar sobre la problemática y preocupante actividad de las antenas emisoras de telefonía.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 18/08, sobre modificación del Reglamento Penitenciario, presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 28 de octubre de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2008, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de octubre de 2008, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de noviembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 10

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 28 de octubre de 2008, se reúne la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.^a María Luisa Vicente Tello, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.^a Carmen María Susín Gabarre, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. José Javier Callau Puente. Asisten las Ilmas. Sras. De Pablo Melero, Ortiz Álvarez (en sustitución del Ilmo. Sr. Heras Laderas), Pellicer Raso (en sustitución del Ilmo. Sr. Laplana Bueta) y Villagrasa Alcántara y los Ilmos. Sres. Alonso Lizondo y Álvarez Andújar (en sustitución del Ilmo. Sr. Berdié Paba), por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Fierro Gasca, Plantagenet-Whyte Pérez, Pobo Sánchez y Rodríguez Zamargüela y el Excmo. Sr. Senao Gómez, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. De Salas Giménez de Azcárate (sustituida por la Ilma. Sra. Herrero Herrero durante la sustanciación del punto segundo del orden del día), por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Bernal Bernal (sustituido por la Ilma. Sra. Ibeas Vuelta durante la sustanciación del punto segundo del orden del día), por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.^a Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final de la sesión.

En consecuencia, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Justicia de Aragón, a petición propia, al objeto de presentar el informe especial sobre «La detección y resolución de conflictos en el ámbito escolar».

Toma la palabra el Justicia de Aragón para exponer el contenido del informe especial sobre conflictos

en el ámbito escolar. Habla de la necesidad de educación en el ámbito familiar, que necesariamente debe reforzar la educación en el ámbito escolar. Se refiere al procedimiento sancionador en la escuela, que debe ser sencillo y breve, y a todos los elementos que considera fundamentales para prevenir y tratar las situaciones de conflicto, haciendo hincapié en la necesidad de establecer mecanismos de vigilancia.

A continuación, la Sra. Presidenta abre el turno de intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios. Intervienen, sucesivamente, el representante de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, hablando de los problemas de autoridad y de disciplina, ratios, zonificación y planificación, y programación educativa de respuesta a determinadas conductas; la representante del G.P. Chunta Aragonesista (CHA), Sra. Ibeas Vuelta, destacando cuestiones relacionadas con la prevención de conflictos, con la necesidad de colaborar entre las distintas Administraciones públicas (servicios sociales, sanitarios y educativos), formación del profesorado, orientadores...; la representante del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Herrero Herrero, que agradece el trabajo realizado y apunta cuestiones en relación con el ámbito educativo y la necesidad de formar al profesorado, e incluso a las familias, para la prevención y detección de los conflictos; la representante del G.P. Popular, Sra. Pobo Sánchez, que habla de las causas de los conflictos, de los valores que es necesario reactivar en los jóvenes, de la formación de los padres y de los profesores y del procedimiento sancionador, que debe ser rápido para ser efectivo; y el representante del G.P. Socialista, Sr. Álvarez Andújar, quien habla de la necesidad de crear un entorno favorable para evitar la producción de situaciones conflictivas, y menciona los planes y ayudas promovidos por el Gobierno de Aragón para hacer frente a estas cuestiones.

A continuación, el compareciente contesta a las cuestiones planteadas.

La Sra. Presidenta suspende la sesión durante unos minutos para despedir al compareciente.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por la comparecencia de la Hermandad El Encuentro. Comparece don Vicente Herce, Presidente de la Hermandad El Encuentro, señalando los fines y objetivos de esa asociación, entre los que están equiparar la pensión no contributiva al salario mínimo interprofesional y crear el Defensor del Discapacitado, entre otras cuestiones. Presenta a los portavoces de los Grupos un escrito exponiendo los puntos fundamentales de su intervención.

Una vez abierto el turno de intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, interviene el Sr. Bernal Bernal, en representación del G.P. Chunta Aragonesista (CHA), apoyando los objetivos de la asociación; la Sra. De Salas Giménez de Azcárate, en representación del G.P. del Partido Aragonés, mencionando los progresos en materia de salud mental y agradeciendo la comparecencia; la Sra. Pobo Sánchez, en representación del G.P. Popular, destacando las necesidades del colectivo de salud mental y la necesidad de actuación por parte del Gobierno de Aragón, y la Sra. Ortiz Álvarez, en representación

del Grupo Socialista, hablando de las reivindicaciones del colectivo y de los avances realizados.

Por último, toma la palabra el compareciente para contestar a las diversas cuestiones suscitadas por los representantes de los Grupos Parlamentarios y concluye explicando las actividades de su Asociación.

Agotado el tercer punto del orden del día, se entra en el primero, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSÉ JAVIER CALLAU PUENTE
V.º B.º
La Presidenta
M.ª LUISA VICENTE TELLO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Justicia de Aragón, a petición propia, al objeto de presentar el informe especial sobre «La detección y resolución de conflictos en el ámbito escolar».

3. Comparecencia de la Hermandad El Encuentro, a petición propia, al objeto de exponer las reivindicaciones de este colectivo.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 25 de noviembre de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2008, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 25 de noviembre de 2008, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 11

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 25 de noviembre de 2008, se reúne la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. Vicente Tello, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. Susín Gabarre, y por el Secretario, Ilmo. Sr. Callau Puente. Asisten las

Ilmas. Sras. Sánchez Pérez (en sustitución de la Sra. De Pablo Melero), Teruel Cabrero (en sustitución de la Sra. Vera Laínez) y Villagrasa Alcántara, y los Ilmos. Sres. Alonso Lizondo, Berdié Paba, Heras Laderas y Laplana Buetas, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Fierro Gasca, Pobo Sánchez y Rodríguez Zamarguile, y el Excmo. Sr. Senao Gómez, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. De Salas Giménez de Azcárate, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Bernal Bernal (en sustitución del Sr. Yuste Cabello), por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste también en algún momento de la sesión el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Tomás Navarro. No asiste a esta sesión la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Se abre la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final.

En consecuencia, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia de la Asociación para la Defensa de la Función Pública Aragonesa, a petición propia, al objeto de exponer sus fines, así como la actividad desarrollada hasta la fecha y las principales iniciativas u objetivos para el futuro inmediato. Comparecen D. Julio Guiral Pelegrín y D. Félix Gracia Romero, presidente y secretario, respectivamente, de dicha Asociación. (En este punto no está presente en la Sala el Sr. Barrena Salces.)

En su intervención, el Sr. Guiral Pelegrín expone los principios y objetivos de la Asociación, destacando la idea central del giro ético necesario en las Administraciones públicas. Se refiere al Código de Buen Gobierno, aprobado por el Gobierno de la Nación en 2005, entre otras cuestiones, y alude, finalmente, a determinadas iniciativas realizadas por la Asociación en el último año.

A continuación, la Sra. Presidenta abre el turno de intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tomando la palabra el representante del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal; la Sra. De Salas Giménez de Azcárate, como portavoz del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Fierro Gasca, en nombre del G.P. Popular, y el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Berdié Paba.

Con la intervención del Sr. Guiral Pelegrín finaliza esta comparecencia.

Tras un breve receso, se entra en el tercer punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 69/07-VII, sobre las violaciones de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas colombianos, presentada por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). (En este punto, el Sr. Yuste Cabello sustituye al Sr. Bernal Bernal y, el Sr. Navarro Félez, al Sr. Senao Gómez.) Interviene para la defensa de la Proposición no de Ley el Sr. Barrena Salces.

No han sido presentadas enmiendas a la iniciativa, con lo que se abre el turno de intervenciones de los portavoces del resto de Grupos Parlamentarios. El Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista, anuncia su apoyo a la iniciativa; la Sra. De Salas Giménez de Azcárate, por el G.P. del Partido Arago-

nes, expresa su conformidad con el texto, excepto el párrafo tercero; la Sra. Rodríguez Zamarguilea, por el G.P. Popular, también pide cambiar el párrafo tercero de la proposición, y la Sra. Villagrasa Alcántara, por el G.P. Socialista, igualmente solicita la transacción de dicho párrafo.

Después de una breve suspensión de la sesión, el Sr. Barrena Salces lee el texto transaccionado del párrafo tercero, alcanzado por todos los Grupos, con el siguiente contenido (el texto de los dos primeros párrafos no varía):

«Las Cortes de Aragón condenan la opresión y la violencia a que están sometidos los pueblos indígenas y las demás comunidades que se resisten a verse envueltos en el conflicto armado de Colombia.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que se dirija al Gobierno central con el objeto de solicitar al Gobierno de Colombia que desarrolle mecanismos efectivos para acabar con la impunidad de las infracciones al derecho internacional humanitario, especialmente en los casos de violaciones de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas y demás población civil, que ocurren en el contexto del conflicto armado, o se ven agravados como resultado de éste.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que se dirija al Gobierno central con el objeto de solicitar al Gobierno de Colombia que adopte medidas en defensa de los pueblos indígenas, y de los agricultores en general.»

Sometida a votación la PNL 69/07-VII, en los términos señalados, es aprobada por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, el Sr. Barrena Salces, la Sra. Rodríguez Zamarguilea y la Sra. Villagrasa Alcántara.

Se retoma entonces el punto primero del orden del día, siendo aprobada por asentimiento el acta de la sesión anterior.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y veinticinco minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSÉ JAVIER CALLAU PUENTE
V.º B.º

La Presidenta
M.ª LUISA VICENTE TELLO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Asociación para la Defensa de la Función Pública Aragonesa, a petición propia, al objeto de exponer los fines de dicha asociación, así como la actividad desarrollada hasta la fecha y las principales iniciativas u objetivos para el futuro inmediato.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 69/07-VII, sobre las violaciones de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas colombianos, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

4. Ruegos y preguntas.

10. JUSTICIA DE ARAGÓN 10.2. INFORMES ESPECIALES

Solicitud de comparecencia del Justicia de Aragón ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2009, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Justicia de Aragón ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos, formulada a petición propia, al amparo del artículo 62 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Justicia de Aragón presente el informe especial sobre «Modelos de actuación en violencia de género. Estudio piloto en Aragón».

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

